Edición digital

Los Tiempos

Depósito legal
Nº 2-3-182-85
año LXXVI
Nº 18.234

Cochabamba, Miércoles 13 de Mayo de 2020

País
PÁGINA 8

Créditos

Gobierno anuncia una norma para diferir seis meses el pago de sectores con bajos ingresos.

Doble Click!
PÁGINA 17

Decreto 4231

Artistas rechazan la medida porque limita la libertad de expresión.

Deportes
PÁGINA 19

Contratos

Wilster negocia la continuidad de cinco jugadores y del DT Díaz.

Sigue el bloqueo en K'ara K'ara; vecinos aumentan sus pedidos

Perjuicios. Por segundo día el ingreso al botadero estuvo cerrado. EMSA dejó de recoger más de mil Tn de basura.

Movilizados. Exigen desde agua hasta la renuncia de Áñez y elecciones. Ayer agredieron a la prensa. **Pág. 11**

FOTO: JOSÉ ROCHA

Alegría. Con una emotiva despedida del personal de salud que los atendió, ocho niños y un adulto recuperados de Covid-19 dejaron el hospital Solomon Klein después de 16 días de internación. Con los integrantes de esta familia se eleva a 21 el número de personas que hasta ahora vencieron al coronavirus en ese nosocomio de Sacaba. Pág. 12

Cae gobernador de Palmasola por caso de Covid-19

El Ministro de Gobierno dice que no tomó las medidas de salud instruidas. Los reclusos se amotinaron el lunes por temor al contagio tras la muerte de un reo. Anoche nueve presos fueron hospitalizados por sospecha. **Pág. 14**

Autorizan uso de ivermectina; alertan sobre su automedicación

Pandemia. El Ministerio de Salud aclaró que no hay respaldo científico de su eficacia.

Riesgos. Especialistas advierten que el antiparasitario puede causar daños. **Pág. 5**

RADAR DIGITAL

LAS MÁS LEÍDAS

01 **Duros enfrentamientos y gasificación durante bloqueos**

K'ara K'ara - Militares y policías hicieron uso de gases lacrimógenos el lunes para despejar la vía y dispersar a los movilizados, quienes lanzaron piedras y petardos a los efectivos.

02 **Presentan denuncia penal contra hija de Áñez**

FAB - La Fiscalía de Tarija recibió una denuncia penal en contra de la hija de la presidenta Jeanine Áñez, Carolina Ribera áñez, por presunto uso indebido de un avión de la FAB.

03 **Bolivia rompe récord de casos en inicio de la cuarentena dinámica**

Covid-19 - Bolivia rompió el récord de casos de coronavirus, al reportar el lunes 270 nuevos positivos, con lo que el total de contagios en el país llegó a 2.831.

EL VIDEO DEL DÍA

Niegan que se haya ordenado el cambio de color de hospital

Montero - El ministro de Gobierno, Arturo Murillo, desmintió las versiones sobre el retraso en la inauguración del hospital de Montero atribuido al cambio de color en las paredes.

LA MÁS COMENTADA

900 veces

Murillo: Morales y Arce quieren violencia en Bolivia

K'ara K'ara - Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 4.300 reacciones de nuestros lectores.

LA MÁS COMPARTIDA

1.100 veces

Ocho niños vencen al Covid-19 y son dados de alta

Cochabamba - Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 3.900 reacciones de nuestros lectores.

TUIT DEL DÍA:

Patricia Arquitecta : Por qué @esther_soria20 no se pronuncia al respecto? qué está haciendo para solucionar los conflictos emergentes en diferentes municipios de Cochabamba? ¿Bloquear el vertedero en plena pandemia por móviles políticos le parece correcto?**@arquitecta**

SÍGUENOS EN:

Escanee este código para ingresar a la página web.
www.lostiempos.com

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

AnimositisominA
¿....esas personas reclaman por trabajo o comida? Por qué no gritan "Queremos trabajo, queremos comida"? ¡No! gritan consignas socialistas y terroristas... **@animozitizomina**

Mario Chacon
...Por un lado nos ataca el virus y por el otro lado la yesquera... y de ambos lados están azuzando para hacer caer este gobierno, esos no tienen amor a la vida, lo que aman es el poder y no les tiembla la mano para mandar a morir a unos cuantos miles. **@MarioChaconV**

Andrea Barrero Camacho
El segundo fallecido en Sucre por Covid es un indigente. No será noticia, nadie llora su muerte; sólo será un cifra más. Muchas personas en Bolivia son eso, una cifra más. La pobreza es un realidad pero nos incomoda hablar de esto, así que no lo hacemos. **@abarrerin**

Ericka Pérez Albrecht
Espero que los científicos estén tomando datos y haciendo ciencia. **@albrecht_ericka**

Virginio Gallardo
La principal enfermedad del poder es separarte de la realidad: perder capacidad de escucha y de empatía con las emociones de otros. **@ErnesPOP**

Katy
La @JeanineAnez de antes parlamentaria y senadora denunciaba estos hechos y abusos. Dijo: controlar redes sociales solo muestra el grado de democracia que tenemos,usan las leyes como otro mecanismo de persecución política, ella lo dijo. **@KatyGIVENCHYGDB**

Oscar Silva
Sería conveniente que el @mincom haga conocer cuáles son las herramientas que usan para medir el rating. También si es el Ministerio el que realiza esta tarea o alguna otra empresa. Y desde luego, por qué no se hace pública esa información como en otros países. **@oscarsilvaf**

Imilla Bandida
Yo les quiero perdirles, más respetamiento para el Ministro. **@imillabandida**

Luis Eduardo Serrate
Los ciudadanos somos los propietarios de esta sociedad llamada Bolivia y tenemos el derecho de pedir rendición de cuentas a nuestros empleados (Gobierno). Quiero saber si (...) ¿(se) descubrió al dueño de la 1 TM de cocaína que salió de Guayaramerín? **@chocoserrate**

FOTÓN DE LA 2

LADRÓN PILLADO, SERÁ COLGADO. Muñecos como este –con letreros temerarios– abundan en algunas zonas del país. ¿Servirán para controlar a los "choros"?; ¿serán un símbolo del poco control y escasa seguridad de los barrios en los que existen?; ¿el mensaje es aplicable a todos los estratos socioeconómicos? Muchas preguntas se generan a partir de este interesante fenómeno. **FOTO:** L. M. C. A. **LUGAR: BARRIO DEL CRUCE TAQUIÑA**

PUBLIQUE SUS FOTOS AQUÍ: Envíe sus imágenes a: fotografia@lostiempos-bolivia.com con su nombre y descripción de la foto.

DESDE LOS LECTORES

La crisis, fuente de nuevas oportunidades

MARCELO CHINCHE CALIZAYA

El autor es abogado y docente de la Universidad Mayor de San Simón

Estamos viviendo una crisis económica de magnitudes inimaginables a raíz de la emergencia mundial del coronavirus que nos aqueja, desde su aparición en diciembre de 2019 en Wuhan, China. Tal escenario, ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del Estado para diseñar estrategias de contención del brote, la mitigación del número de contagios, movilizando recursos fiscales para preservar la vida como el bien más preciado; aunque ello signifique en contrapartida, asumir consecuencias económicas.

Al respecto resulta acertado esbozar dos hipótesis estructurales. La primera señala que las pandemias -como el Covid-19- generalmente constriñen el consumo y la oferta de trabajo de los hogares como efecto de las medidas de distanciamiento social para ralentizar el ascenso de casos de contagio. La segunda, postula que una crisis sanitaria de esta magnitud –obviamente– trae consecuencias económicas de mediano y largo plazo, que podrían repercutir en una recesión, sino se aplican medidas a tiempo para aminorar los riesgos y peligros.

Si tomamos en cuenta ambas conjeturas, es comprensible el impacto directo en la paralización de producción de las empresas, la falta de ingresos y el cierre de pequeñas y medianas empresas; el despido de empleados a raíz de la interrupción de cadenas de suministros y procesos productivos manufacturados que requieren insumos intermedios – las más de las veces importados– y que, al encontrarse suspendido por las restricciones de transporte, repercuten en la desaceleración de actividades económicas. Finalmente, el cese de suministros que pone en riesgo la liquidez financiera de las empresas y mercados.

Bolivia, al igual que los países de la región, viene aplicando medidas de protección y seguridad social implementadas desde el ámbito de la salud pública y la economía para afrontar este momento histórico de gran incertidumbre.

Lea la nota completa en www.lostiempos.com

SEMÁFORO

Personas que ayer mantuvieron las protestas

VECINOS DE K'ARA K'ARA AGREDEN A PERIODISTAS

Pobladores de las inmediaciones del vertedero de K'ara K'ara no sólo bloquearon ayer y pusieron en riesgo la salud de muchos por incumplir la cuarentena, sino que también agredieron a periodistas. Los vecinos exigen desde el fin de las medidas contra la Covid-19 hasta la renuncia de la presidenta Jeanine Áñez

Marcelo Navajas Ministro de Salud

INCLUYEN A LA IVERMECTINA COMO FÁRMACO ESENCIAL

El Gobierno incorporó la ivermectina, un medicamento de uso veterinario, a la lista nacional de fármacos esenciales y que podrá ser usado en el tratamiento del coronavirus. Sin embargo, aún no está comprobado que el producto que se utiliza como parasitario sea realmente útil en la lucha contra el virus.

Eliana Navarro Impulsora del proyecto

CHARLAS EN LÍNEA SOBRE ALIMENTACIÓN CONSCIENTE

El proyecto Juntuchas por la Alimentación realiza talleres y charlas gratuitas en línea para que las personas se alimenten de forma consciente. Inicialmente se pensaba hacer actividades en centros culturales, pero debido a la cuarentena se apostó a utilizar la página de Facebook que tiene la entidad.

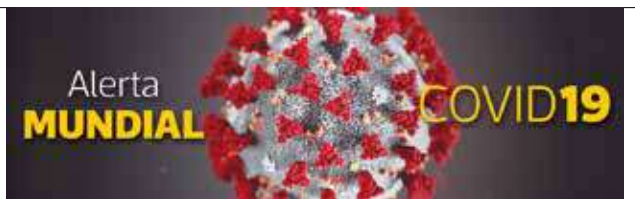

Bolivia se acerca a 3.000 casos y el Gobierno autoriza pruebas rápidas

Pandemia. Santa Cruz continúa presentando más casos en comparación con otras regiones, le sigue Beni; el Ejecutivo evaluará este jueves los parámetros para mantener o cambiar la cuarentena dinámica en municipios

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Bolivia reportó ayer 133 nuevos casos de coronavirus, sumando un total de 2.964 positivos, mientras el Gobierno autorizó el uso de pruebas rápidas para acelerar el diagnóstico de contagios.

Los nuevos pacientes corresponden a los departamentos de Santa Cruz (102), Cochabamba (21), Oruro (4), La Paz (3) y Tarija (3).

El Ministerio de Salud, en su reporte diario, informó del deceso de 6 personas; en Santa Cruz 4, en Beni 1 y en Cochabamba 1, haciendo un acumulado de 128 fallecidos por coronavirus a nivel nacional.

Con estos datos el total acumulado de contagios asciende a 2.964, que están distribuidos de la siguiente manera: Santa Cruz 1.925, Beni 389, La Paz 316, Oruro 128, Cochabamba 130, Potosí 36, Chuquisaca 15, Pando 12 y Tarija 13.

El reporte de Salud indica que hasta ayer se registraron 10.116 personas con diagnóstico negativo, 580 casos sospechosos, 10.116 descartados y 313 recuperados.

Pruebas rápidas

El ministro de Salud, Marcelo Navajas, en conferencia de prensa, anunció que se aprobó una resolución para el manejo de pruebas rápidas, que será pública a partir de hoy y que podrá realizarse en empresas privadas.

"Mañana (por hoy) ya se va a subir a la página (del Ministerio de Salud) el uso de las pruebas rápidas en ciertas empresas privadas, la forma de hacerlo y cómo hacerlo para de esa manera determinar la forma de usarlas", informó la autoridad sanitaria.

Navajas no dio mayores detalles sobre el uso de estas pruebas rápidas, pero en su momento, desde el despacho de Salud, se descartó el uso de estos diagnósticos debido a que su sensibilidad no es alta, como las pruebas de PCR o termociclador, que tienen niveles de certeza cercanos al 100%.

El secretario de Gobierno de la Gobernación de Santa Cruz, Vladimir Peña, dijo que es positivo que se autorice el uso de estas pruebas rápidas, aunque por ahora sólo se utilizarán en empresas privadas.

"Es muy positivo que se incorporen las pruebas rápidas, si bien en una primera fase se ha establecido parcialmente en las empresas, mientras más pruebas incorporemos vamos a luchar en forma más eficaz contra el virus", dijo.

Estas pruebas rápidas son utilizadas en varios países aunque también han generado polémica por la aparición de "falsos negativos".

En Bolivia las pruebas rápidas ya son utilizadas en Tarija, según informó en su momento el gobernador de esa región, Adrián Oliva.

Respecto a los casos, Santa Cruz volvió a superar los 100 contagios nuevos en un día. El secretario de Gobierno de la Gobernación cruceña, Vladimir Peña, detalló que los casos se presentaron en: Santa Cruz de la Sierra con 56, Montero 19, Warnes 11, El Torno 5, Saavedra 3, La Guardia 2, Cabezas 1, Fernández Alonso 1, La Bélgica 1, Minero 2 y Portachuelo1. Se trata de 55 mujeres y 47 varones.

La región tiene 1.925 casos, el 75% de los positivos que hay en el país, por lo que las autoridades han pedido nuevamente a la población que cumpla con la cuarentena.

Sobre los fallecidos, informó que son dos hombres de 63 y 60 años y una mujer de 65 años, los tres de Montero.

Informó que la región inició el proceso de contratación de 721 nuevos trabajadores de salud, médicos, enfermeras y auxiliares, que pasarán a engrosar las filas de combate contra el virus.

El coronavirus afectó incluso a altas autoridades, como el secretario de Salud, Óscar Urenda, que dio positivo a Covid-19, además de otros nueve funcionarios, entre secretarios y de otros niveles.

313
pacientes recuperados
Según datos del Ministerio de Salud, 313 pacientes se recuperaron del coronavirus en todo el país.

El ministro de Salud, Marcelo Navajas, informó que para hoy se tiene prevista la llegada de 270 respiradores, que pasarán a ampliar la disponibilidad de esos equipos para las terapias de unidad intensiva.

"Llegan 270 respiradores hasta mañana, pero eso una vez que estén en el país, esperemos que hasta mañana (por hoy) a las 10 de la noche, se les comunicará y mostrará. La distribución va a ser equitativa", indicó a los medios.

Los equipos servirán para aumentar la capacidad de los ya colapsados centros de salud de Santa Cruz y otras regiones como Beni y La Paz, que presentan un alto número de casos.

DETALLES

Ponen banderas blancas en Oruro

Las banderas blancas que llaman a la solidaridad se han multiplicado en al menos tres municipios de Oruro. Decenas de vecinos ponen este símbolo en sus puertas para pedir ayuda, sobre todo alimentos, pues con la cuarentena sus recursos se han agotado y deben acudir a la solidaridad de la población para abastacerse de algunos insumos.

Según el reporte de La Patria, esas banderas se han multiplicado los últimos días en la carretera Oruro-La Paz, en Huanuni y en Lallagua. Los datos indican que las familias ponen la bandera esperando que los vecinos acudan con ayuda. Muchos tiene familias numerosas. Uno de los vecinos aseveró al diario orureño que la población está sufriendo hambre y no queda otra que pedir solidaridad.

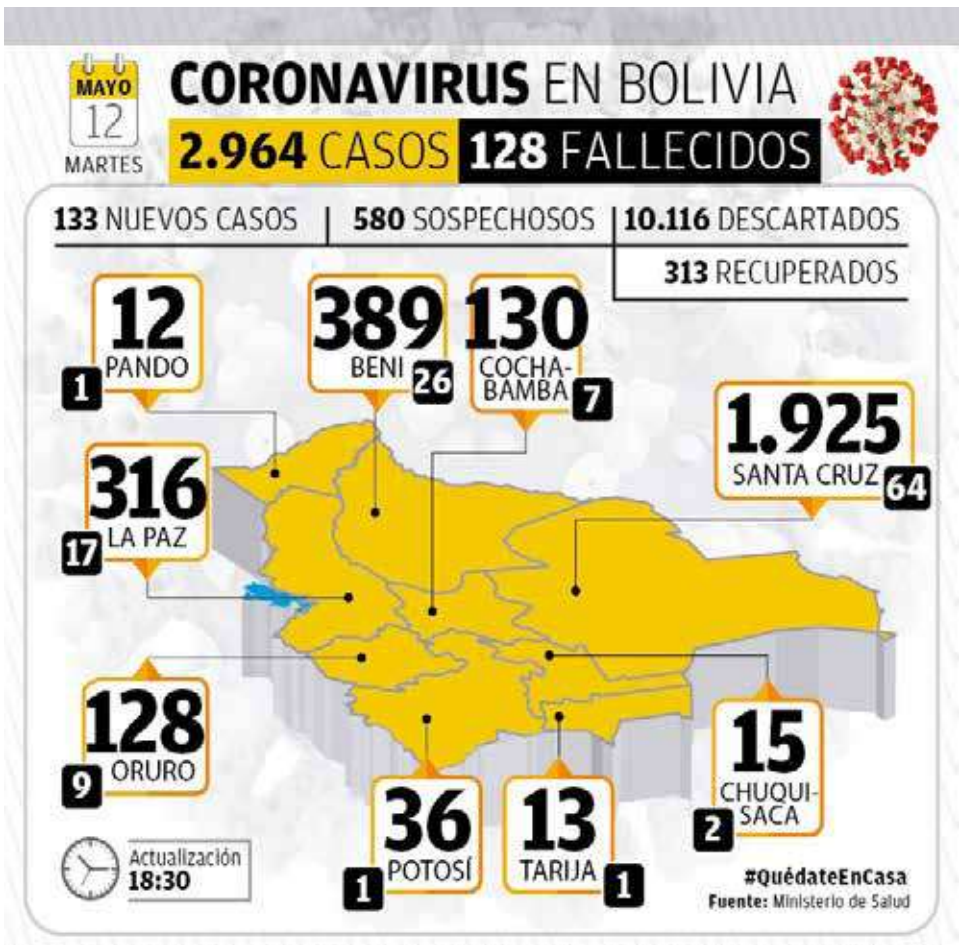

Militares vigilan el cumplimiento de la cuarentena. APG

DATOS

Tarija ya tiene laboratorio

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Tarija, Paul Castellanos, informó que el laboratorio PCR para Covid-19 hizo sus primeras 16 pruebas y los resultados los dará a conocer el nivel nacional.

Acotó que en el laboratorio del Sedes se tiene funcionando un equipo dotado por el Gobierno nacional, donado por Naciones Unidas y otro adquirido por la Gobernación. Añadió que en el laboratorio se tiene de inicio una capacidad para realizar unas 1.000 pruebas de PCR.

Hospital de Montero enfrenta a autoridades

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El hospital de tercer nivel de Montero no puede ser inaugurado desde hace varias semanas, lo que enfrenta a autoridades municipales y de la Gobernación.

El alcalde de Montero, Miguel Ángel Hurado, aseveró que el nosocomio no fue inaugurado porque primero lo pintaron de azul y luego de verde. "Como ya estaba casi listo, nos dieron como fecha de inauguración el 6 de abril. Luego recorrió al 15 de abril y después al 20 de abril (...), aún se pintaba el hospital con un color verde lechuga, pero antes ya estaba pintado con un tono azul". Los colores hacen referencia al MAS y a Demócratas.

Pero el ministro de Gobierno, Arturo Murillo, respondió que la demora de la inauguración no se debe a temas políticos.

"Decir que no se inauguró (el hospital de Montero) porque se pedía cambiar su color de azul a verde es una absoluta falacia y no se puede hacer ese tipo de declaraciones. Vamos a aclarar con la verdad a los que dijeron eso", indicó.

La autoridad dijo que el hospital tenía problemas y por eso no se lo entregó a tiempo. Aseguró que tiene un contrato "llave en mano" que significa que se debe entregar totalmente equipado, también aclaró que de 687 ítems tenía 213 observados. Otro problema era la falta de agua y otros servicios.

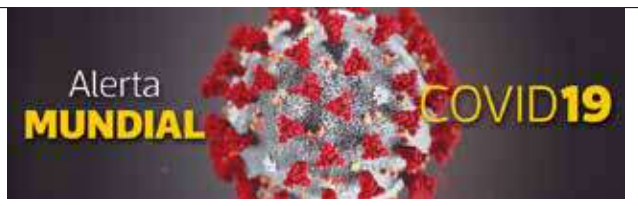

Organismos: Gobierno usa Covid-19 para vulnerar libertad de expresión

Decreto. El Ejecutivo prevé una sanción penal a quien difunda información que atente contra la salud pública

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

Human Rights Watch (HRW) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuestionaron que el Gobierno de la presidenta Jeanine Áñez utilice la pandemia de la Covid-19 para pisotear la libertad de expresión y penalizar expresiones de interés público.

El pasado 7 de mayo, el Ejecutivo aprobó el Decreto Supremo 4231 que en su disposición única prevé la acción penal en contra de las personas que difundan información, en sus diferentes formatos, que atente contra la salud pública.

Anteriormente, la administración de Áñez avaló en los DS 4199 y 4200, normas para combatir el coronavirus, activar procesos penales en contra de las personas que "desinformen" sobre este mal que aqueja a Bolivia y gran parte del hemisferio.

"El nuevo decreto de Jeanine Áñez prevé cárcel para quien escriba o difunda un comentario o un trabajo artístico que 'genere incertidumbre' sobre temas de salud. Eso es usar el Covid-19 para pisotear la libertad de expresión de los bolivianos", afirma en su cuenta Twitter el director de HRW, José Miguel Vivanco.

> "El nuevo decreto prevé cárcel (...) Eso es usar la Covid-19 para pisotear la libertad de expresión de los bolivianos".

La disposición adicional única del DS 4231, referida a ampliar la gratuidad para los tratamientos contra el cáncer, refiere: "Las personas que difundan información de cualquier índole sea en forma escrita, impresa, artística que pongan en riesgo o afecten a la salud pública, generando incertidumbre en la población, serán pasibles a denuncias por la comisión de delitos tipificados en el Código Penal".

Periodistas cumplen su labor informativa en la pandemia. DANIEL JAMES

En tanto, el relator de la Libertad de Expresión de la CIDH, Edison Lanza, sostiene que este tipo de normativa va en contra los enunciados del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

"No es compatible con el Sistema Interamericano (de Derechos Humanos) el uso del derecho penal para expresiones de interés público", señala el relator especial en su cuenta Twitter.

Cabe señalar que la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión indica que: "La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática."

En esta perspectiva, Lanza menciona a través de otro mensaje en su cuenta que envió una nota al Gobierno de Bolivia "sobre el deber de adecuar normas internas. No es compatible con el Sistema Interamericano el uso del derecho penal para expresiones de interés público. La desinformación se combate con acceso a información pública".

Pese a todas las observaciones, el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, asegura que esta medida no alcanza a la prensa, porque para el sector se aplica la Ley de Imprenta.

Como antecedente, el pasado 7 de abril, HRW expresó que el Gobierno interino de Bolivia aprovecha la pandemia para arrogarse el poder de sancionar penalmente a quienes publiquen información que las autoridades consideren incorrecta.

El 25 de marzo pasado, la presidenta Áñez dictó el DS 4200, que amplió las medidas de cuarentena por la Covid-19, y que en su artículo 13 disposición II estipula que: "Las personas que inciten el incumplimiento del presente Decreto o desinformen o generen incertidumbre a la población, serán sujeto de denuncia penal por la comisión de delitos contra la salud pública".

PERIODISTAS

Asociaciones rechazan norma

La Asociación de Periodistas de Bolivia (ANPB) y otras asociaciones departamentales ya han expresado su rechazo a dicha norma porque "establece una severa restricción, inconstitucional e inconvencional, al penalizar el derecho humano y fundamental a la libertad de expresión".

Ante la versión de que esta disposición no afecta a la prensa, las organizaciones gremiales han recordado que la Ley de Imprenta establece que no sólo los periodistas, sino "todo hombre tiene el derecho a publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura".

En tanto, en un comunicado, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) expresó que: "Hace pública su profunda preocupación por el contenido del decreto 4231 que amplía restricciones a la libertad de expresión contenidas en los decretos 4199 y 4200, aplicados en tiempos de pandemia".

Decreto aprueba Bs 26 millones para obras y alimento de las FFAA

Fondos. El destino del presupuesto adicional es para el Sistema de Radares, la alimentación y socorro de soldados y marineros

Militares controlan la circulación. DANIEL JAMES

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

El Decreto Supremo 4230 que aprueba la asignación adicional de recursos económicos, por más de 26 millones de bolivianos, autoriza al Ministerio de Defensa la contratación directa en territorio nacional o extranjero de obras, bienes y servicios.

La norma en su parágrafo I de la Disposición Final Única señala que: "En el marco de la emergencia sanitaria nacional ocasionada por el coronavirus (Covid-19), se autoriza al Ministerio de Defensa de manera excepcional durante la gestión 2020, efectuar la contratación directa en territorio nacional o extranjero de obras, bienes y servicios con los recursos señalados en el Artículo 2 del presente Decreto Supremo".

En el artículo 2 del decreto del 29 de abril de 2020, el Ejecutivo avala la asignación adicional de recursos para el Ministerio de Defensa para cubrir los costos de mantenimiento de las vías de acceso a los sitios radar y la alimentación de los soldados y marineros. Detalla que " a) 8.551.456 de bolivianos serán destinados a cubrir costos de mantenimiento en las vías de acceso a los Sitios Radar del Proyecto 'Sistema Integrado de Defensa Aérea y Control de Tránsito Aéreo - SIDACTA".

"b) 17.674.913 de bolivianos para la alimentación y socorro de los soldados y marineros del Primer Escalón–Categoría 2019, y la movilización y desmovilización del personal de tropa de las Fuerzas Armadas".

MALESTAR

Cambios de manera privada

De acuerdo con los datos, el hecho de no haberse producido de manera pública los cambios, se relaciona con un clima de malestar en los niveles intermedios de mando y el manoseo político.

Renuncias

En las últimas horas se conoció la renuncia de los viceministros de Defensa y Defensa Civil, Ramiro Peñaloza Escalera y Fernando Calderón Terán, respectivamente, y paralelamente surgieron una serie de denuncias de corrupción a través de las redes sociales.

De acuerdo con estas, existiría una gigantesca red de corrupción que operaba en el Ministerio de Defensa y que estaría relacionada con la adquisición de artículos de manera irregular.

Refieren que el Viceministerio de Defensa Civil tiene a su cargo las adquisiciones de materiales, insumos, combustibles y equipos de protección civil para cubrir las necesidades imperativas derivadas de la pandemia. En tanto, su par de Defensa tiene a su cargo las compras de vestuario, uniformes, botas y alimentos, además de equipo militar como munición de guerra y agentes químicos para enfrentar las protestas sociales.

Estas dependencias habrían incurrido en irregularidades que tienen que ver con las compras de materiales en insumos en sus respectivas áreas con sobreprecios exhorbitantes, sin licitación alguna y con asignaciones caprichosas a las empresas al calor del porcentaje de las comisiones.

Se ha denunciado también serias irregularidades que tienen que ver con simulación de compras que no ingresan a los almacenes, todo esto aprovechando la confusión administrativa y urgencia sanitaria.

150 bolivianos retornan de Brasil y hacen cuarentena

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos/Agencias

Un grupo de 150 ciudadanos bolivianos procedentes de Brasil ingresó ayer a territorio nacional por Puerto Quijarro, Santa Cruz, frontera con Brasil, quienes de manera obligatoria cumplirán aislamiento de 14 días, informó el capitán de Navío, Andrés Peredo.

"Se están cumpliendo las normas de bioseguridad, se les está registrando como corresponde y una vez que pasen por Migración se los va a conducir en un bus al centro de albergue ubicado en Puerto Suárez donde deben permanecer 14 días en aislamiento", afirmó la autoridad militar.

Peredo puntualizó que independientemente de la certificación de Salud emitida por el vecino país, los connacionales deben cumplir con los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno nacional antes de continuar su viaje al interior del país.

Ninguno de los 150 ciudadanos bolivianos que ingresaron al país mediante este operativo presentan síntomas de coronavirus o que hubieran sido detectados como sospechosos de portar Covid-19.

"Todos los que ingresaron tiene su certificación de Salud emitida en Brasil, pero en el país deben ingresar en cuarentena para confirmar su certificado y no enfrentar, más adelante, ningún problema", remarcó.

Una vez que este grupo de 150 connacionales cumpla el período de aislamiento se espera el ingreso de bolivianos que retornarán de Brasil, cuyo número de personas aún no fue confirmado.

DATOS

2.000 repatriados ingresan por Chile

En los últimos días al menos 2.000 bolivianos fueron repatriados desde el vecino país de Chile, previo cumplimiento de una cuarentena de 15 días y otros protocolos sanitarios. Se estima que hay al menos mil compatriotas más en Chile que esperan retornar al país, la mayoría está en Iquique y Antofagasta.

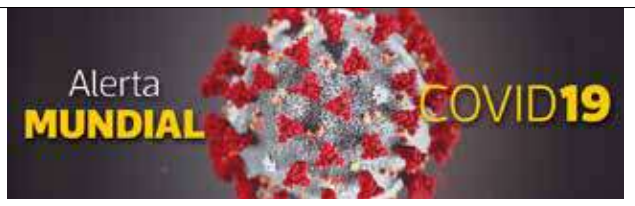

La población busca ivermectina y expertos alertan riesgos por su uso

Covid-19. El Gobierno incluyó esta medicina en la lista de medicamentos esenciales de Bolivia pero advirtió que desconoce su eficacia contra la Covid-19 y que su uso es bajo riesgo del personal de salud y el paciente

GERALDINE CORRALES
Los Tiempos

Ante las publicaciones que afirman que la ivermectina es el medicamento más prometedor contra el coronavirus, la población comenzó a buscar esta medicina en farmacias e incluso hay casos de automedicación, situación que puso en alerta a los médicos y expertos del área, que advierten que el uso de este remedio puede causar problemas secundarios y que, además, no está comprobada su eficiencia contra el virus.

A la polémica se sumó el Ministerio de Salud , que autorizó ayer la inclusión de esta medicina en la lista de remedios esenciales de Bolivia, advirtiendo que su uso deberá ser previo consentimiento del paciente y bajo estricta responsabilidad del médico que lo receta. Además, se ratificó que no existe validación científica que certifique que la ivermectina tenga efectos sobre el virus.

48
horas detiene la replicación
El estudio "in vitro" realizado en Australia determinó que se pudo contener la replicación del virus en un cultivo celular.

"Lo que se hace es autorizar el uso bajo protocolo clínico médico, esto no significa la automedicación, no está probada su eficacia con el coronavirus, pero hay varios estudios en curso, y para evitar crear una falsa idea de que no existe el producto en Bolivia", explicó el ministro de Salud, Marcelo Navajas.

La ivermectina es un fármaco antiparasitario de uso veterinario y humano. Se volvió "famoso" luego de conocerse que en Australia y EEUU, laboratorios tuvieron pruebas exitosas en un cultivo celular, por lo que varios países comenzaron a abrir opciones para su uso.

Bolivia no quedó ajena a esta realidad y desde hace varios días se habla de la ivermectina e incluso muchos la buscan para tenerla cerca en caso de que comenzaran con síntomas del Covid-19 y puedan contener la enfermedad.

"La ivermectina es un antiparasitario, no tiene ninguna relación para un virus, es un antiparasitario que tiene un efecto a nivel de huevos, larvas y parásitos adultos", explicó Patrocinia Varón Chavarría, docente de veterinaria de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS).

La ivermectina en pruebas "in vitro" inhibe en 48 horas la replicación del virus, sin embargo, un laboratorio australiano señaló que se deben realizar ensayos en humanos.

La explicación hace referencia a un efecto inhibidor del coronavirus, pero la evidencia solo queda demostrada en las pruebas que se hicieron en los laboratorios y no hay datos conclusivos.

La especialista explicó que cuando las dosis no son adecuadas pueden causar complicaciones hepáticas o de caracter nefrotóxico, es decir que afectan a los riñones.

El presidente del Colegio Médico de Cochabamba, Édgar Fernández, aseveró que a nivel internacional no se tienen resultados que respalden el uso de ivermectina en pacientes infectados.

"La ivermectina está siendo usada en varios países de Europa y se ha tratado de utilizar para el coronavirus, está siendo utilizado pero no tiene un asidero fehaciente de lo que se está utilizando y de las consecuencias que se pueda tener", afirmó.

La directora de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnología en Salud (Agemed), María Ángela Herrera, advirtió que el uso de ivermectina podría causar efectos secundarios como mareos, vértigo, problemas estomacales, posibles daños hepáticos, entre otros.

Uno de los impulsores del uso de la ivermectina, el médico cruceño Herland Vaca Diez, aseveró que ya hay cientos de pacientes utilizando la droga en Santa Cruz, con buenos resultados.

"En Santa Cruz ya hay muchas personas que se han curado, se curan rapidito, el que no va bien es el que lo toma muy tarde. Yo no voy a hablar de terapia intensiva porque el objetivo es no ir a terapia, eso es tarde, el tratamiento es antes", dijo.

En varias farmacias cruceñas, según medios de esa región, ya se vende el medicamento sin receta.

En Montero, uno de los municipios más afectados por la pandemia, Pedro Zurita y su esposa , ambos veterinarios, se contagiaron del virus y realizaron su propio protocolo con ivermectina.

"Nosotros teníamos previsto realizar este protocolo, tomamos ivermectima y a las 24 horas que tomamos, los síntomas desaparecieron y poco a poco retornamos a la vida normal", aseveró en un video que subió a las redes sociales.

El montereño contó que su familia terminó contagiada del virus y todos se medicaron con ivermectina, con resultados positivos pues a los pocos días sus allegados también se recuperaron.

APUNTE

Farmacias ofertan la ivermectina

Varias farmacias, a través de las redes sociales, comenzaron a ofrecer la ivermectina en diferentes presentaciones.

Las consultas se hacen vía WhatsApp y existen algunas empresas que solicitan que los interesados se apersonen a sus instalaciones para recibir la receta médica con las indicaciones.

Con una proforma adjunta, los precios varían de acuerdo a las presentaciones.

En cápsulas de 12 mg, 6mg y en gotas, los precios varían desde los 26 hasta los 60 bolivianos.

Los médicos atienden a una persona con síntomas de Covid-19. DANIEL JAMES

Santa Cruz pide la producción del fármaco

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La alcaldesa interina de Santa Cruz, Angélica Sosa, envió una nota al laboratorio Nostas para solicitar la producción de ivermectina.

"Solicito a la brevedad posible la fabricación del producto farmacéutico Ivermectina 6mg, antiparasitario de uso humano, para el uso de la población en el tratamiento de prevención de parásitos en pacientes dentro de nuestro sistema de salud municipal", cita la nota enviada a la empresa Nostas.

Ayer, Sosa señaló que recibió una respuesta positiva por parte de la empresa.

Ernesto Nostas señaló que "este laboratorio produce el fármaco Ivermectina en cápsulas y jarabe, y podemos producir a la máxima velocidad posible para cubrir el esquema antiparasitario requerido".

Sosa señaló que el antiparasitario será usado en el programa municipal con ese objetivo.

Ivermectina. Imagen ilustrativa. INTERNET

APUNTE

Sirmes alerta por efectos secundarios

El secretario ejecutivo del Sindicato de Ramas Médicas de la Salud Pública (Sirmes), Fernando Romero, advirtió sobre los riesgos por el uso de este medicamento en pacienes con coronavirus Covi-19.

"No es un medicamento que pueda aplicarse todavía, no ha cumplido el rigor científico, puede tener efectos colaterales muy peligrosos; lesiones gástricas, renales, hepáticas muy serias de hipersensibilidad, no recomendamos su utilización hasta que haya pruebas científicas que den validez", alertó.

LaOMS aclara que no hay tratamiento oficial

REDACCION CENTRAL
Los Tiempos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) observó el uso de la ivermectina en el tratamiento del coronavirus porque no hay ninguna certeza de que este medicamento sirva contra el virus, además que se desconoce los efectos colaterales.

La OMS publicó en su sitio oficial que no hay ningún tratamiento aprobado. "Hasta la fecha, no hay ninguna vacuna ni antiviral específico contra la Covid-19. Se están investigando posibles vacunas y distintos tratamientos farmacológicos específicos. Hay ensayos clínicos en curso para ponerlos a prueba. La OMS está coordinando los esfuerzos dirigidos a desarrollar vacunas y medicamentos para prevenir y tratar el COVID-19", apunta la OMS.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) al respecto, informó: "Si bien existen usos aprobados para la ivermectina en personas y animales, no está aprobada para la prevención o el tratamiento de Covid-19. No debe tomar ningún medicamento para tratar o prevenir Covid-19 a menos que se lo haya recetado un médico y lo haya adquirido de una fuente legítima".

El director del Servicio Departamental de Salud de La Paz (Sedes), René Sahonero, recordó que ya se habló antes de otro medicamento contra el coronavirus, como fue la hidroxicloroquina, hace unos meses.

Este fármaco que se usa contra la malaria, tuvo buenos resultados en pacientes con Covid-19 en pruebas que se realizaron en Brasil, pero sus efectos secundarios mataron a 15 personas.

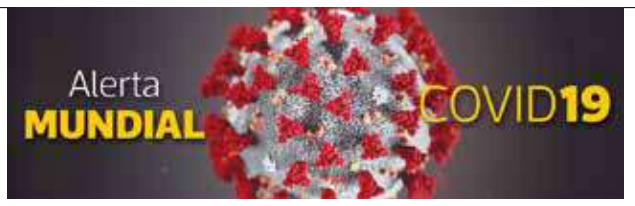

Transgénicos: dos años de pruebas no son respuesta rápida a Covid-19

Aval. El decreto autoriza la evaluación de cinco cultivos. Eso dará paso al proceso de validación, que requiere de dos años, de modo que la norma no es alternativa inmediata a una posible crisis alimentaria

JOSUÉ HINOJOSA
Los Tiempos/Santa Cruz

La aprobación de los procedimientos abreviados para la evaluación del maíz, caña, algodón, trigo y soya genéticamente modificados, que deberá efectuarse hasta el 17 de mayo como establece el Decreto Supremo 4232, representa el primer paso para el uso de transgénicos, ya que posteriormente inicia la validación de materiales que tomará entre 18 a 24 meses.

Estos plazos hacen que la medida gubernamental no sea una respuesta inmediata a la posible crisis alimentaria como consecuencia de la pandemia del coronavirus. Sin embargo, al menos la mitad de la parte considerativa del decreto hace referencia a la Covid-19, lo cual fue cuestionado por actores políticos de oposición y grupos ambientalistas.

Aunque el decreto autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer los procedimientos abreviados para la evaluación de los mencionados cultivos transgénicos, esto no implica que el uso de estos sea inmediato.

Según el presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Cruz (Cinacruz), Juvenal Bonilla, dicho comité analizará la información referente a eventos biotecnológicos investigados y aprobados en países vecinos para dar paso a la validación de estos en suelos bolivianos. Ello permitirá identificar posibles problemas en la salud o en el medioambiente.

Menciona que la validación involucra realizar pruebas de campo, lo que exige un plazo de 18 a 24 meses. De eso se trata el procedimiento abreviado, pues el desarrollo normal de un evento transgénico tomaría más tiempo.

Bonilla añade que ese trabajo debe ser coordinado con las empresas que desarrollaron la tecnología. Al concluir las pruebas de campo, se dará paso, con el aval del comité, a la siembra comercial de dichos productos transgénicos.

> Según datos de la CAO, con el uso de la biotecnología se dejará de importar 2.000 toneladas de pesticidas por año.

El vicepresidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Óscar Mario Justiniano, señala que el sector agrícola, al haber incorporado dicha tecnología, estará en condiciones de generar 2.800 millones de dólares adicionales por año y crear al menos 300 mil empleos, entre directos e indirectos.

Justiniano afirma que la biotecnología permite incrementar los rendimientos en los cultivos. Calcula que, por ejemplo, la producción de maíz puede triplicarse y la de soya incrementarse en 30 por ciento, lo que permitirá incrementar unas 600 mil toneladas de alimentos sin necesidad de ampliar la frontera agrícola.

Cultivo de soya en los valles del departamento de Santa Cruz. APG

SOYA TRANSGÉNICA

Cultivan 50 mil Ha de modo ilegal

El presidente de Cinacruz, Juvenal Bonilla, menciona que actualmente se cultiva al menos 50 mil hectáreas de soya BT, una variedad transgénica que no está autorizada.

Afirma que el cultivo de maíz transgénico abarca una superficie mayor, pues las semillas fueron importadas de manera ilegal de Paraguay y Argentina.
Explica que estas variedades, al no estar plenamente adaptadas a nuestro medio, pueden provocar problemas medioambientales.

Cuestionan uso de la pandemia para promulgar decreto de transgénicos

JOSUÉ HINOJOSA
Los Tiempos/Santa Cruz

El Movimiento Al Socialismo (MAS), a través de un comunicado, cuestionó al Gobierno nacional por la promulgación del Decreto Supremo 4232 de "forma intempestiva" y "en plena emergencia sanitaria", argumentando que la norma busca privilegiar un modelo económico por encima de la salud y la vida.

"Este modelo favorece a las transnacionales y a algunos empresarios ligados a ellas, cuando la pandemia llama al favorecimiento de la producción familiar, indígena originario campesina o la agroecología que favorezcan una alimentación sana", dice documento.

Semillas transgénicas. APG

Cabe mencionar que el decreto, en su parte considerativa, refiere que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al coronavirus como una pandemia mundial y que los Estados deberán asumir acciones a fin de precautelar la salud y la integridad de la población.

Por su parte, el director de Fundación Tierra, Gonzalo Colque, considera que el Gobierno aprovechó la situación de emergencia sanitaria para dar vía libre al cultivo de alimentos genéticamente modificados con la excusa de que el sector agropecuario de Santa Cruz necesita apoyo al verse perjudicado económicamente por la pandemia del coronavirus.

Sin embargo, afirma que dicho sector fue uno de los pocos que contó con licencia para transitar y continuar sus actividades desde el inicio de la cuarentena.

Reportan 1.696 focos de calor en últimos siete días

Juicios. La Autoridad de Bosques inició procesos administrativos por la quema ilegal e intensificó la fiscalización

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En los últimos siete días se han reportado 1.696 focos de calor, de los cuales el 80 por ciento se ha localizado en áreas ya deforestadas o destinadas a producción agropecuaria, informa una nota de prensa de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT).

El documento indica que el restante 19 por ciento (unos 327 focos de calor) se ubica en áreas con cobertura de bosques y otras comunidades vegetales naturales.

Del total de focos de calor detectados en la semana, el 47 por ciento se registró en áreas protegidas (AP) u otras jurisdicciones.

Las quemas o chaqueos agropecuarios se están adelantado al haber un pronóstico de sequía extrema para julio y agosto, además de los vientos fuertes que predominan es esos meses, los que podrían ocasionar incendios descontrolados, indicó el director ejecutivo de la ABT, Víctor Hugo Áñez Bello.

"Estamos monitoreando de forma rutinaria vía satelital los sitios donde se concentran focos de calor o existe recurrencia de quemas o incendios, en siete días, hemos realizado 119 verificaciones, cuatro notificaciones y cuatro procesos administrativos sancionadores, además de haber atendido cinco denuncias telefónicas", dijo Áñez.

Bosques incendiados en Santa Cruz. JOSUÉ HINOJOSA

Sin embargo, el director de la ABT aclaró que todas las quemas fueron controladas y no ocurrieron incendios forestales de magnitud en ninguna región de Bolivia.

Por otro lado, Áñez resaltó la articulación que se va generando con las instancias nacionales, departamentales y municipales, en cuanto a las medidas de prevención e indicó que la premisa es alertar de manera oportuna.

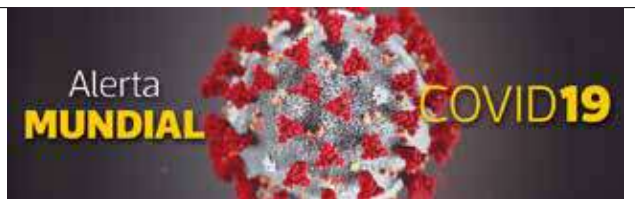

Fiscalía registra oficinas de YPFB y la empresa suspende al investigado

Irregularidades. La documentación sobre la contratación de un seguro fue secuestrada. La investigación se centra en un funcionario

JOSUÉ HINOJOSA
Los Tiempos/Santa Cruz

Luego de la denuncia presentada por el Ministerio de Hidrocarburos ante el Ministerio Público para investigar supuestos hechos delictivos en el proceso de contratación de un seguro por más de 49 millones de bolivianos en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) registraron ayer las oficinas de la estatal petrolera de la ciudad de La Paz y secuestraron documentación referente al proceso de contratación.

La estatal petrolera informó que la investigación se centra en un funcionario que fue suspendido de sus labores.

El fiscal a cargo del caso, Alexis Vilela, dijo que el ingreso a las oficinas de YPFB no corresponde a un allanamiento, sino a un registro del lugar del hecho para verificar algunos documentos pertinentes para la investigación. Sin embargo, se observó la recolección y retiro de documentación.

Elizabeth García, gerente legal de la estatal petrolera, informó que, como empresa víctima, se presta la colaboración correspondiente al Ministerio Público, por lo que se entregó la documentación correspondiente al proceso de contratación por emergencia de un seguro con la empresa Credinform, el cual no llegó a concretarse por una serie de denuncias de irregularidades.

"También como YPFB Corporación se ha tomado las acciones correspondientes de manera interna que es el inicio de un proceso administrativo sumario, como también la suspensión de esta persona investigada", aseguró García.

Añadió que será la Fiscalía quien definirá si la investigación se amplía a otros funcionarios de la estatal petrolera.

El Ministerio Público investiga presuntos hechos de algunos funcionarios de YPFB que, según el ministro de Hidrocarburos, Víctor Hugo Zamora, pueden ser tipificados como delitos penales. La cuestionada contratación por emergencia del seguro se dio a inicios de abril, cuando la estatal petrolera estaba presidida por Herland Soliz Montenegro, quien fue destituido el 7 de mayo.

En medio de los cuestionamientos, Soliz explicó que la adjudicación del seguro, por medio de una licitación, no pudo ser completada por el inicio de la cuarentena por el coronavirus, por lo que se optó por iniciar un proceso de contratación por emergencia, en el que se eligió a Credinform por ofrecer un precio menor en relación a los otros dos proponentes, quienes, además, tenían deudas con el Estado.

> El anterior presidente de YPFB dijo que la pandemia obligó a elegir el seguro y suspender la licitación.

Un día después de su destitución, Soliz dijo a través de sus redes sociales estar dispuesto al inicio de una auditoría a todas sus acciones y decisiones asumidas como máximo ejecutivo de YPFB.

Secuestro de documentación de las oficinas de YPFB en La Paz. APG

IRREGULARIDADES

Investigan otras 3 contrataciones

Además de la investigación penal contra un funcionario de YPFB, la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos inició tres procesos de investigación sobre contratos de seguros, combustibles y alimentos en YPFB.

Cinco procesos de contratación por emergencia de combustible, por 160 millones de dólares, fueron denunciados como irregulares por un supuesto sobreprecio.

Algo similar ocurrió con el proceso de contratación de alimentos para el personal de la estatal petrolera.

Los resultados de estas investigaciones se conocerán en al menos 30 días.

Industriales afirman que no cuentan con posibilidades de volver al trabajo

Problemas. Denuncian desinteligencias con el Gobierno, que impiden retomar labores pese a la cuarentena dinámica

Trabajadores de una industria cochabambina. HERNÁN ANDIA

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

"No existen posibilidades de vuelta al trabajo para la industria", es la conclusión a la que llegan los empresarios de este rubro tras haber fracasado las gestiones con el Gobierno.

La Cámara Nacional de Industria (CNI) emitió un comunicado en el que devela las reuniones infructuosas con el viceministro de Seguridad Ciudadana, Wilson Santamaría, para regresar al trabajo, retorno que no fue posible hasta la fecha, pese a que desde el lunes pasado rige una cuarentena dinámica en el país.

"El resultado es que al día de hoy y aun cuando el sector industrial se preparó para el retorno a la actividad (...), la paralización de actividades para el 80 por ciento de las empresas industriales formales del país continúa y no tiene visos de solución", reza la nota.

La Cámara indica que esta situación se da pese a que hizo público un Protocolo de Bioseguridad y lo envió las pasadas semanas a los ministerios de Economía, Planificación del Desarrollo, Desarrollo Productivo y Economía Plural, Salud y Trabajo, además de al Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (Ibnorca).

El comunicado indica que se sostuvo un primer acercamiento con Santamaría, encuentro en el que se validó el procedimiento de que la CNI centralice las solicitudes de permisos vehiculares de sus empresas asociadas para su posterior emisión.

La CNI organizó esta tarea con sus cámaras departamentales y las empresas asociadas en todo el país recibieron la noticia con alivio porque les permitía concentrarse en planificar su vuelta al trabajo en adecuadas condiciones de bioseguridad, explica el documento.

"En tal sentido, la CNI cumplió con su compromiso y, entre los días 9 y 10 de mayo, se remitieron al Viceministro más de 3.500 solicitudes de permisos de circulación provenientes de empresas industriales de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija", añade la nota.

No obstante a todo ello, hasta ayer no se recibió ninguna respuesta, lo cual no sólo es absolutamente desalentador para el sector industrial que se debate, como el resto del empresariado privado del país, en una profunda crisis como resultado de la paralización de actividades producto de la emergencia sanitaria; sino que es algo completamente inconsistente con lo establecido en el DS 4229.

Cochabamba.
La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba ha realizado distintas capacitaciones virtuales para la implementación de los protocolos de bioseguridad, señalética, uso de credenciales de identificación y ha proporcionado un catálogo para que las industrias cochabambinas puedan acceder a información comercial.

CUARENTENA

El 70% paralizado en Cochabamba

El presidente de la Cámara de Industria de Cochabamba, Ramón Daza, dijo el lunes que el 70 por ciento de las factorías del departamento estaba paralizado debido a la falta de dotación de permisos de circulación por parte del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Altifibers suspende operaciones por falta de mercados externos

Trabajadores en vigilia cerca a la textilera. RRSS

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Altifibers S.A., una de las empresas exportadoras de productos de alpaca y llama, decidió suspender indefinidamente sus actividades debido a la cancelación de pedidos de sus mercados de Italia y China.

"Las exportaciones representan el 96 por ciento de nuestras ventas y es muy incierta la recuperación de las mismas, lo cual hace que nuestras operaciones sean insostenibles", dijo el gerente general de Altifibers, Alfredo Ascarrunz.

El ejecutivo explicó que la empresa se acogió al concepto de "fuerza mayor" para el "cese indefinido de sus actividades y unidades de negocio", lo cual implica también la "supresión definitiva de las funciones que venía desarrollando todo el personal".

Explicó que los trabajadores recibirán, en tiempo y forma oportuna, el pago de la totalidad de beneficios sociales que le correspondan.

"Altifibers S.A. puede responder a la importante exigencia económica que supone realizar el pago a 196 trabajadores, conforme a lo establecido en las normas y en un plazo no mayor a 15 días", añadió.

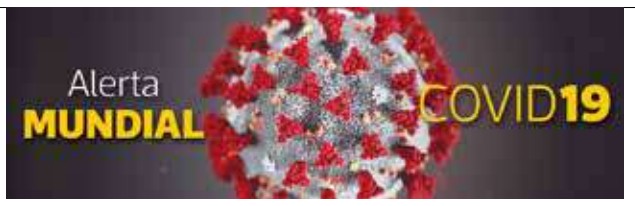

Darán diferimiento de seis meses en pago de crédito a sectores urgidos

Normativa. Tras las presiones de prestatarios, el Gobierno anunció la aprobación de un reglamento específico

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Tras conocerse el comunicado de la ASFI en el que se exhorta a los prestatarios a retomar los pagos de sus créditos desde junio próximo y ante la protesta de varios sectores económicos y sociales, que reclamaban no poder cumplir con ese plazo en vista de que la cuarentena prosigue, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Luis Parada, anunció ayer que el Gobierno preparaba un reglamento específico para otorgar un diferimiento de seis meses en estos pagos a las personas de escasos recursos.

En días pasados, se presentaron varias demandas formales contra la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por haber instruido el pago de préstamos bancarios a partir de junio, cuando la Ley 1294 establece que el diferimiento debe extenderse mientras dure la cuarentena y por un plazo máximo de seis meses.

Parada dijo ayer que el Gobierno respetará la ley y que, tras una reunión con el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, y con la presidenta del Senado, Eva Copa, se acordó trabajar en una reglamentación sobre el diferimiento de los créditos para los sectores con menores ingresos.

"La reglamentación que hemos acordado beneficiará sobre todo a la pequeña, mediana industria, a los transportistas y gremiales. Vamos a trabajar esta reglamentación que será consensuada con los diferentes sectores", afirmó Parada.

El Ministro dijo que, en la primera aplicación de la ley, hubo "una universalización" de los diferimientos automáticos que realizaron los bancos a partir de marzo, abril y mayo y ahora corresponde una segunda etapa tal como establecen las disposiciones transitorias de la Ley 1294.

La ASFI emitirá la normativa que establecerá las condiciones de pago a todos aquellos beneficiarios de menores ingresos. "Si hay tema de vivienda social también se lo va a considerar", aclaró.

"En cada ley que se envía al Ejecutivo, se tiene que identificar la fuente de recursos para su financiamiento, por lo tanto eso es lo que vamos a garantizar como Gobierno en esta segunda etapa", añadió.

La Ley 1294 señala que el diferimiento de pagos crediticios debe ser después de los seis meses de levantada la emergencia sanitaria por el coronavirus en el país, pero el Decreto Supremo 4206 indica que se difiere el pago por marzo, abril y mayo e instruye a los bancos a realizar los cobros a sus acreedores a partir de junio. De allí que la ASFI también envió un comunicado en este mismo sentido.

Parada, sin embargo, dijo que el comunicado de la ASFI es sólo una parte operativa y que la nueva reglamentación se la elaborará enmarcada en la Ley 1294.

"Todos aquellos de menores ingresos van a ser beneficiados, si hay tema de vivienda social también se lo va a considerar. Con cada banco, de una u otra manera, vamos a tener que coordinar, por lo tanto, garantizamos el cumplimiento de la ley (1294)", insistió.

El ministro de Economía, José Luis Parada, hace el anuncio. MARKA REGISTRADA

RECLAMOS

Varias demandas previas al cambio

La Confederación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (Conamype) anunció el viernes que presentó una Acción de Cumplimiento ante la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz para que la ASFI difiera el pago de los créditos por seis meses más.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Planificación de la Cámara de Diputados, Otilia Choque, presentó una denuncia formal contra el director de la ASFI, Gonzalo Cossío, por incumplimiento de la Ley 1294 sobre el diferimiento en el pago de créditos bancarios.

Otros diputados y senadores también anunciaron procesos.

Anuncian alivio tributario e incentivos de exportación

Normativas. El proyecto, enviado al Legislativo para su tratamiento urgente, prevé ayuda para las empresas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Gobierno anunció ayer un proyecto de ley de alivio tributario y promoción de exportación de servicios, documento que fue entregado al poder legislativo para su consideración "urgente".

El viceministro de Política Tributaria, Sergio Villarroel, explicó que, en lo referido a impuestos, el proyecto de ley prevé que todas aquellas empresas que tienen deudas con el fisco puedan acogerse a ciertos beneficios eliminando la posibilidad de mantenimiento de valor, las multas y poder acogerse a un interés reducido del 2 por ciento cuando se hace el pago en efectivo y a un 4 por ciento cuando se hace un pago a cuotas.

Esto va a significar una gran reducción en las deudas que tienen en estos momentos tanto empresas como personas naturales con los Servicios de Impuestos.

Óscar Ortiz presenta el proyecto. MARKA REGISTRADA

En esta parte, también está incluida la reducción de la prescripción de ocho a cuatro años y la posibilidad de ampliar el arrastre de deudas acumuladas de las empresas que antes era de tres a cinco años", manifestó.

Del otro lado, la ley prevé un incentivo a las exportaciones, pero desde nuevos conceptos, que no se limiten sólo a productos concretos, sino también a ideas, tecnologías y otros.

"Tenemos muchas empresas bolivianas, por ejemplo, en Cochabamba, que desarrollan sistemas informáticos y exportan estos sistemas al exterior. Lamentablemente, hasta el momento, no son consideradas exportaciones y por eso les cuesta mucho competir en el exterior. Lo mismo pasa con estos centros de atención de llamadas (call center) que tienen un inmenso potencial de creación de fuentes de empleo, especialmente para personas jóvenes", explicó el ministro de Desarrollo Productivo, Óscar Ortiz.

BAJOS IMPUESTOS

Promoción de softwares

La última parte del proyecto de ley se refiere a las exportaciones de servicios de software y centros de llamadas (call center).

Según el viceministro, Sergio Villarroel, las principales características son que las exportaciones de estos servicios van a estar exentas del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las Transacciones (IT).

Además, en algunos casos, cuando se verifiquen contratos en calidad de sucursales con empresas del exterior, inclusive, estas empresas van a pagar solamente un 4 por ciento del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

Surtidores se declaran en emergencia por el bajón de sus ventas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Asociación Nacional de Comercializadores Privados de Hidrocarburos (Asosur) se declaró ayer en estado de emergencia y crisis financiera, debido a los efectos causados en el sector por la cuarentena dictada para contener el coronavirus.

"El bajo nivel de ventas nos ha producido una crisis financiera, donde hemos priorizado el pago de salarios ante cualquier otra obligación, por lo que hemos realizado dos importantes solicitudes a las autoridades de nuestro sector", dice el comunicado de la Asosur.

El primero de los pedidos es el diferimiento del pago de la totalidad de las facturas por comercialización de gas natural vehicular (GNV), de los meses marzo, abril y mayo, considerado el periodo de cuarentena.

El segundo, la eliminación de la multa por potencia no consumida de energía eléctrica de los meses marzo, abril y mayo, considerando que la imposibilidad de venta no fue decisión de los propietarios de surtidores, sino por la cuarentena en la que ingresó todo el país.

"Sin embargo, hasta el momento no hemos recibido respuesta positiva de parte del Gobierno nacional a nuestros dos pedidos vitales que se encuentran respaldados (en leyes)".

DIÁLOGO

Piden reunión con el Gobierno

Asosur insta al Ministerio de Hidrocarburos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Ministerio de Energía y Autoridad de Electricidad a una reunión con carácter de urgencia para exponer su situación y evitar la paralización de sus actividades.
"Este contexto pone en riesgo la continuidad de nuestras empresas y la pérdida de más de 16 mil empleos que hasta el momento han sido mantenidos", dice Asosur.

EDITORIAL

Inédito lío

El bloqueo que existe desde el lunes en la zona sur de la ciudad de Cochabamba, y las reacciones de autoridades militares, policiales y civiles revisten características inéditas, y no sólo porque el problema ocurre en el contexto extraordinario de la emergencia sanitaria, la flexibilización de facto de la cuarentena total vigente desde hace más de 50 días y la reanudación del proceso electoral.

En efecto, lo que comenzó el domingo a las 19 horas con un concierto de petardos en varias zonas de la ciudad, se convirtió luego en un inicio de bloqueo sobre la avenida Petrolera. El lunes, la obstrucción y el tumulto eran suficientes para impedir el flujo de vehículos, especialmente de los camiones de basura que se dirigían al botadero de K'ara K'ara. Una patrulla militar logró despejar la vía, pero eso no duraría mucho. Los movilizados rechazan la cuarentena, reclaman ayuda pues las restricciones sanitarias les impiden trabajar, mencionan la exigencia de cerrar el botadero y piden elecciones, además de la renuncia de la Presidenta y del Ministro de Gobierno.

A media tarde del lunes la obstrucción de la vía era total y mayor la turba de bloqueadores, organizados y dispuestos a enfrentarse con los policías y militares que llegaron al lugar y fueron recibidos con pedradas, petardos y coctetes molotov.

Las fuerzas del orden respondieron con gases, y registraron algunos efectivos lastimados por las pedradas, y destrozos en un par de vehículos.

El bloqueo no se movió ni hay perspectivas de que se levante. Mientras, ninguna autoridad, ni municipal ni de la Gobernación, tomó alguna iniciativa para despejar esa vía. Apenas el Alcalde de Cochabamba pidió una intervención del Gobierno, pues el tema tiene consecuencias sanitarias por la imposibilidad de deshacerse de la basura.

Ayer, los comandantes militar y policial invocaron a la Alcaldía y la Gobernación. "Esto ya pasó a otro límite. Si ellos (los bloqueadores) buscan la confrontación, que llamen a sus autoridades. Yo insto a las autoridades departamentales y municipales que vayan a arreglar este problema", dijo el jefe castrense.

Y anunció "una denuncia formal a la Fiscalía por lo que nos han hecho anoche y contra sus mentiras de que hemos disparado". También manifestó su preocupación por las repercusiones sanitarias de la aglomeración de gente.

El lío recuerda, sin equívoco, los conflictos y la zozobra vividos en Cochabamba y La Paz en los días que siguieron a la renuncia de Evo Morales, a quien el Ministro de Gobierno acusa de haber ordenado esa movilización y le pide, mediante carta, el fin de ésta.

En noviembre se apuntaba a cercar las ciudades para que no entre alimento. Ahora parece que el objetivo es que no salga la basura.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.
PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE EDITORIAL CANELAS S.A.
Javier Mauricio Fuentelsaz Oviedo

DIRECTORA
Luz Marina Canelas Arze

SUBDIRECTOR
Luis René Baptista Canedo

JEFA DE REDACCIÓN: **María Julia Osorio M.**; SUBJEFE DE REDACCIÓN: **Michel Zelada C.**;
MACROEDITORA DE DOBLE CLICK Y OH!: **Elizabeth Arrázola S.**; MACROEDITORA DE PAÍS Y MUNDO: **July Rojas M.**; MACROEDITORA DE METROPOLITANA: **Katiuska Vásquez P.**;
MACROEDITOR DE DEPORTES: **Edwin Fernández R.**;
MACROEDITORA DIGITAL: **Fabiola Chambi Altamirano**;
EDITOR DE PUNTOS DE VISTA: **Norman Chinchilla C.;**
COORDINADORA DE SUPLEMENTOS: **Jenny Cartagena T.**;
MACROEDITOR DE ARTE Y DISEÑO GRÁFICO: **Ramiro Moncada A.**;
EDITOR MUNDO: **Alfredo Jiménez P.**; EDITOR POLÍTICA: **Nelson Peredo C.;**
EDITORA OH! Y LECTURAS: **Claudia Eid Asbún;**
EDITOR FOTOGRÁFICO: **Carlos López G.**;
ILUSTRACIONES: **Marcos Loayza M.**

GERENTE DE LOGÍSTICA
Bernardo Canelas Méndez

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS

La política del sistema electoral boliviano

MARCELO AREQUIPA AZURDUY

El autor es politólogo y docente universitario

Se ha estado hablando de la idea una persona un voto, a propósito de la sensación de desequilibrio que tendría el sistema electoral boliviano respecto a que ese principio aritmético de la democracia no sería bien atendido porque, y es el argumento más repetido, las áreas rurales masistas serían las que tienen más peso que las áreas urbanas no masistas.

Sin embargo, antes de entrar en las argumentaciones, que van desde la denuncia de una senadora hasta la opinión pública general, conviene explicar un par de puntos de contexto normativo que dieron como resultado la actual distribución de escaños legislativos, en el sistema electoral vigente.

Hasta antes de la elección de 1997, teníamos una circunscripción nacional en la que se votaba para Presidente, y una departamental desde las que se distribuían los escaños de senadores y diputados. Luego vino una modificación, por Ley 1704 de 1996 (presidencia de Sánchez de Lozada), que incluyó a los puestos de presidente, senadores, y diputados plurinominales, la figura de los diputados uninominales; estos últimos eran electos mediante un diseño de mapas de circunscripciones uninominales que tenían que cumplir dos requisitos: no pasar el límite departamental y tomar en cuenta el criterio poblacional.

Como es usual, cada vez que se toca el asunto del sistema electoral, el diseño de las circunscripciones y cantidades de escaños, resurge el debate regional respecto a que se les debería dar más a algunos departamentos que crecieron en población respecto de otros que la perdieron, principalmente por los flujos migratorios, o que había que tener cuidado de no dejar sin representación a algunos departamentos que tienen una cantidad de gente más pequeña que algunas ciudades capitales de otros departamentos. Para eso se incluyó dos criterios: el de que cada vez que se haga un censo de población se toque el tema de la redistribución de escaños y cuidando de tomar en cuenta siempre el criterio de equidad para aquellos departamentos con poblaciones pequeñas y que tengan menor desarrollo económico (artículo 2, Decreto Supremo de 2005, presidencia de Veltzé).

Esto nos lleva a la última modificación de escaños, Ley 421 de 2013 (presidencia Morales), en la que se modificaron cuestiones centrales como que en la Cámara de Diputados a los diputados plurinominales y uninominales se sumaron los de las circunscripciones especiales indígena-originario-campesinas; además, y esto nos conduce al debate actual, en la distribución de escaños se toman en cuenta los criterios de población, menor desarrollo económico para departamentos menos poblados, y se introdujo el tema de la fórmula del Índice de Desarrollo Humano.

El resultado de aquello, como efecto inmediato, fue que al interior de los departamentos y en el diseño del mapa de circunscripciones uninominales, el peso del voto de las áreas rurales tiene más significancia que en las áreas urbanas, esto evidenció con mayor claridad cómo un diputado pandino tenía que reunir muchos menos votos que un diputado alteño, por ejemplo. Mucho cuidado aquí, porque el debate se centra en la distribución de escaños en el Legislativo, para quienes piensan que eso de un ciudadano un voto no se cumple y que encubre un supuesto fraude, es necesario recalcar que no se toca la elección de presidente del Estado.

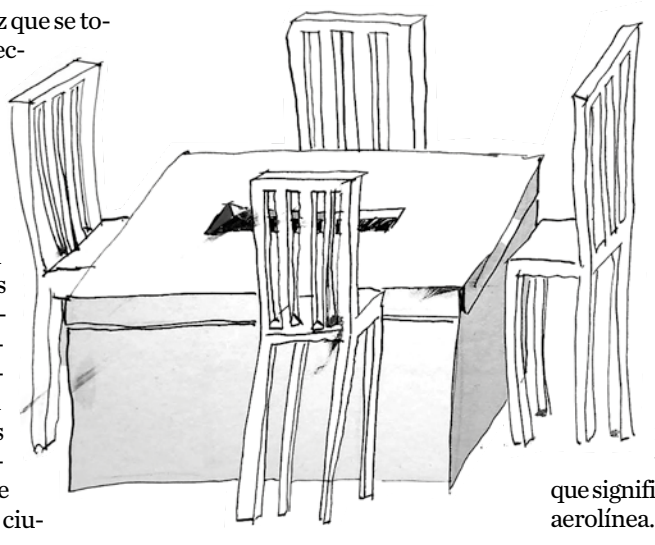

Es decir, nuestro sistema electoral boliviano que –vistas las cosas tiene su complejidad– terminó por inclinarse significativamente más hacia el espacio popular en el Legislativo, y esto es bastante obvio porque quien tiene el poder suele aprovechar su ventaja, como es natural, para poner ciertas modificaciones al sistema proporcional de reparto de escaños que tenemos, pensando en que su núcleo principal de votos se encuentra en los espacios poco poblados y con índices de desarrollo humano bajos. Al igual que en 96 Sánchez de Lozada hizo la apertura de los uninominales con predominancia citadina.

Afortunadamente, hablamos de un sistema, y como tal es perfectible, no existe en el mundo ninguno que garantice el reparto proporcional perfecto en elecciones. Por tanto, el asunto no es solamente hablar del principio "un hombre un voto" que, repito, es igualdad aritmética, sino de que la complejidad se manifiesta cuando nuestra realidad sociopolítica también dice que para que se imparta justicia en términos electorales, se debe introducir la igualdad geométrica referida a las proporciones de lo que efectivamente somos como país con brechas de desigualdad evidentes.

¿A quién le corresponde abrir este debate?, a la clase política sin duda. Lamentablemente, eso solamente se logrará si los actores políticos estarían dispuestos a negociar –en el mejor sentido de la palabra– o si tuviéramos un bloque hegemónico con suficiente legitimidad para encarar este asunto. Vistas las cosas, nuestra clase política por ahora no está cerca de ninguna de las dos condiciones anteriores. Dicen por ahí que la historia la escriben los ganadores, pero si van a ponerse a escribir sin antes hacerse cargo de sus propios dilemas y superarse a sí mismos, me temo que la ganancia que recauden será tan poco rentable como lo que significan hoy las acciones de una aerolínea.

DE-LIRIOS

Feudos y parásitos

ROCÍO ESTREMADOIRO RIOJA
La autora es socióloga

Hay una categoría muy interesante del mundo de las ciencias políticas: sultanismo. Se denominaron sultanismos a aquellos regímenes autoritarios y totalitarios que asolaron principalmente Centroamérica y El Caribe las primeras décadas del siglo XX. Los Trujillo, Batista, Somoza, Duvalier son harina de ese costal.

Un distintivo de los sultanismos era su carácter autocrático, personalista y caudillista, al punto que los dictadores administraban los Estados como su feudo, su propiedad. En ese entendido, asaltaban lo público para constituirlo cual empresa particular, colocaban en función pública a parientes, amigos y compadres y el culto a la personalidad de los déspotas iba al extremo de que hasta se cambiaban, en su "honor", los nombres de calles, monumentos y otras expresiones del bien común. Trujillo, por ejemplo, trocó a Santo Domingo por "Ciudad Trujillo".

Salvando las distancias, si revisamos la historia política boliviana constataremos que existe la tendencia a que los gobiernos de turno conciban los bienes públicos en el sentido de los sultanismos: un feudo del que se puede usufructuar mientras duren los cinco minutos de poder.

Pasando por el siglo XIX, con un Daza cuyo onomástico era declarado "feriado nacional" con ostentosas "celebraciones" que el erario público pagaba, llegando al siglo XX con un MNR que procuró eternizarse "apropiándose" de una revolución que no era suya o con un Banzer dictatorial que insertó los negociados agroindustriales de parientes y amigos como puntal de una economía desigual, corrupta e ineficiente. En el siglo XXI, en el marco de nuestra imperfecta democracia, todavía no nos libramos de ese lastre.

Remitámonos a los regímenes del MAS y al Gobierno "transitorio" actual. En el primer caso, suficiente indicador es el hecho de que con el presupuesto público se haya construido un museo en el que las pilchas personales de un individuo se exhibían como nada más y nada menos que "la síntesis histórica de la resistencia de los pueblos de América y el Caribe". Con semejante antecedente, los remedos sultanistas fueron constantes: nepotismo y clientelismo en la función pública; proyectos de inversión estatal que brillan por su pésima planificación al responder a caprichos del poder; millonarios, mercantiles, superfluos, depredadores "gustitos" al estilo de los Juegos Suramericanos y el Dakar.

En el segundo caso, en pocos meses, la historia se repite: isolamente faltaba que el lujoso avión presidencial, adquirido en la megalomanía del Gobierno anterior, estos días sea usado para traer gente a fiestas privadas o pasear reinas de belleza! Y ojalá sería sólo ello. En una propensión muy similar a la vista en la dictadura de Banzer (y replicada por todos los gobiernos, incluidos los del MAS), otra vez nos vemos supeditados a los intereses de unos cuantos cuyos negocios parecen controlar los hilos del poder como si fuera su feudo: burguesía agroindustrial, especuladores de tierra, petroleros, grandes corporaciones.

Hoy, esos mismos intereses digitan la continuidad de una política favorable a los transgénicos. Es decir, ya ni siquiera se trata de millonarios caprichitos "inofensivos", sino que se pone en juego la esencia del bien común: El equilibrio del ecosistema, la supervivencia de seres vivos que tienen la mala suerte de compartir el territorio con nosotros, la sobrevivencia digna de los pequeños productores agrícolas y campesinos, los alimentos que nos llevaremos a la boca.

Sé que estamos en una coyuntura difícil, que desuela una pandemia. Pero, a estas alturas, me pregunto qué será más peligroso: el famoso virus o los parásitos que suelen gobernar este país.

¿Queda algo de los partidos políticos históricos?

H. C. F. MANSILLA
El autor es filósofo

Empezaré por las conclusiones. Queda muy poco que pueda calificarse de realmente aprovechable. Los esfuerzos que se han realizado y que aún se hacen por afianzar el Estado de derecho y por establecer una cultura política liberal-democrática han tenido poco éxito porque una genuina cultura liberal-democrática nunca ha tenido raíces profundas en la sociedad boliviana.

Este tipo de mentalidad es considerado como algo extraño por una porción importante de la población. Esta cultura liberal-democrática fue combatida ferozmente por el antiguo nacionalismo revolucionario (1952-1964), por la Unidad Democrática y Popular (1982-1985) y por el populismo autoritario del Movimiento Al Socialismo (2006-2019).

El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), fundado en 1941, estaba imbuido del espíritu totalitario de su época. La lucha contra la "oligarquía minero-feudal" encubrió eficazmente el hecho de que este partido detestaba la democracia en todas sus formas y, en el fondo, representaba la tradición autoritaria, centralista y colectivista de la Bolivia profunda, tradición muy arraigada en todas las clases sociales, en el ámbito rural y hasta en los sectores intelectuales del país.

Después de 1985, cuando el MNR parecía encarnar una corriente modernizante y abierta a la globalización liberal, a sus adherentes no les gustaba para nada que se les recuerde el pasado del partido. Justamente por ello es conveniente mencionar que sus fundadores, reunidos alrededor del periódico *La Calle*, propiciaron una ideología violentamente antisemita, decididamente pronazi y adversa a la democracia pluralista y a la economía liberal.

En los periodos 1943-1946 y 1952-1964 uno de los mayores éxitos del MNR consistió en un fortalecimiento técnico-administrativo de las prácticas convencionales. La herencia burocrática, la propensión a la corrupción y los hábitos policiales represivos resultaron rejuvenecidos de un modo sorprendente. Como escribió Huáscar Cajías, la policía política del MNR sistematizó "lo que antes estaba disperso; introdujo orden en la anarquía represiva; tornó continuo, permanente, lo que antes era accidental y momentáneo; adjuntó a las palizas tradicionales, primitivas y temperamentales, los aportes de la ciencia moderna, para lo cual construyó un estado mayor eficiente e idóneo".

Para el ciudadano común y corriente disminuyó el Estado de derecho debido al incremento de la arbitrariedad policial y al fuerte aumento de la burocracia estatal. El MNR se destacó por multiplicar, complicar y encarecer los trámites destinados al público, fenómeno que ha pervivido más de medio siglo. Algo similar tuvo lugar a partir de enero de 2006.

En los periodos mencionados (1943-1946, 1952-1964, 1982-1985 y 2006-2019), la opinión pública afín a esos gobiernos asoció la democracia pluralista y el Estado de derecho con los regímenes presuntamente "oligárquicos, antinacionales y antipopulares". En nombre del desarrollo acelerado se reavivaron las tradiciones del autoritarismo y centralismo, las formas dictatoriales de manejar recursos humanos y las viejas prácticas del clientelismo en sus formas más crudas. Todo esto fue percibido por una parte considerable de la opinión pública como un sano retorno a la propia herencia nacional, a los saberes populares de cómo hacer política y a los modelos ancestrales de reclutamiento de personal. Así nomás es nuestro desarrollo social-cultural.

¿Los políticos no cambian?

C. AUGUSTO DÍAZ VILLANUEVA
El autor es abogado

Son voz popular las frases "los políticos no cambian" o "todos los políticos son iguales". Algo así como epitafios de cualquier intento de hacer política, peor aun cuando se trata de política partidaria y de nuevos actores políticos.

Está inmerso en el imaginario colectivo de las sociedades modernas, al menos en las latinoamericanas, ver a los políticos como un grupo de ciudadanos mal vistos y responsables de las desgracias de la población.

Sin embargo, ¿qué tan cierto es que los políticos sean siempre del mismo tipo? ¿Quiénes son los culpables de que ellos sean elegidos? ¿Dónde queda la responsabilidad de los votantes en todo esto?

Entre todas las posibles respuestas, me atrevo a enunciar una que, por ser incómoda, es obviada por el debate en general: existe una íntima relación, por así decirlo, entre los políticos y los electores. De allí que se puede llegar a una primera conclusión. Si los políticos son todos iguales y no cambian, de alguna manera, debe prevalecer la misma situación en los electores.

De ahí otra frase –menos común que las primeras a la hora de atacar a los políticos– que predica que "cada país tiene el Gobierno que merece". Ello implica una ruptura inevitable en el discurso de la ciudadanía irresponsable, por no decir, hipócrita. Es decir, que si existen políticos indeseables es culpa de una ciudadanía similar, peor aún en un país en el que el voto es obligatorio.

> Si hay políticos indeseables es culpa de una ciudadanía similar, peor aún cuando el voto es obligatorio.

Entonces, ¿se puede esperar una mejor política de sujetos que siguen promoviendo a los mismos políticos? La respuesta es no. No existe, más allá de la coyuntura, un interés por lo político en general. Menos, una voluntad colectiva que promueva una conciencia colectiva de lo político.

Los nuevos analistas políticos, que hoy abundan por doquier, son aquellos criticables desde su ortografía, pasando por su conocimiento de la historia que se limita a unos cuantos documentales, su conocimiento de teoría política que deriva de fugaces lecturas de wikipedia, y finalizando, que es lo peor de todo, con una experiencia en el campo político que se reduce a su participación en alguna que otra marcha para exigir derechos, generalmente a nombre de otros.

Entonces, para dejar de tener a los políticos de siempre, es menester no tener los ciudadanos de siempre, más aún, si estos ciudadanos tienen cada vez mayores oportunidades de expresarse políticamente, pero menos cualificación para hacerlo.

Para este fin último debe dejarse a un lado la ideologización de la realidad, sobre todo, en el campo educativo. Se debe devolver la libertad y la crítica a las aulas para que, antes de tener más ciudadanos que critican lo que son sus políticos, tengamos más ciudadanos que se critiquen a sí mismos antes de culpar a los políticos que eligen. Partiendo de cómo nos construimos como sociedad, podremos llegar a explicar que debemos partir de cada uno para generar un cambio en la sociedad.

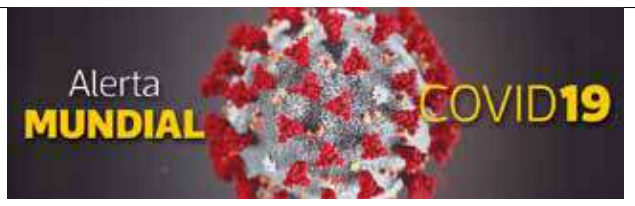

Bloqueadores de K'ara K'ara piden desde agua hasta renuncia de Áñez

Violencia. El grupo de personas movilizadas arremetió ayer contra los medios de comunicación que intentaron dar cobertura a este bloqueo que impide el paso de los carros basureros

WALTER TAPIA
Los Tiempos

Las más de 200 personas que bloquean desde el lunes el botadero de K'ara K'ara tienen un abanico de demandas. Piden desde agua porque en plena pandemia no tienen como lavarse las manos hasta la renuncia de la presidenta Jeanine Áñez.

Los grupos movilizados, afines al MAS, persistieron ayer con el bloqueo aunque eran menos personas. Muchos aseguran que ya no tienen con que sostenerse por la falta de trabajo a causa de la cuarentena.

"Nos estamos movilizando porque la Presidenta dijo que desde el lunes se iba a levantar la cuarentena. Nosotros qué vamos a comer, ya no tenemos recursos, tampoco nos llega el apoyo ni de la Gobernación ni de la Alcaldía, nos estamos movilizando por el hambre que sentimos", dijo Álex.

Otro movilizado, Lucio, expresó su disconformidad porque "las autoridades hacen conocer por los medios de comunicación que están ayudando a toda la gente necesitada, pero aquí no ha llegado nada".

"En este sector el 80 por ciento vive del día a día, si no trabajamos un día al siguiente no tenemos qué comer, por eso estamos aquí protestando", dijo.

Sobre los bonos de alivio económico que dio el Gobierno, Celia comentó: "Yo no tengo nada que darle a mi hijo, sólo tengo un hijo y he recibido 500 bolivianos" y cuestionó: "Con eso quieren que viva tres meses".

Otra razón para que las personas se movilicen fue la presión de los bancos para que paguen sus créditos, pese al acuerdo para que los cobros se realicen luego de la cuarentena. "Este mes mi asesor de créditos me ha llamado para que la primera semana de junio vaya a pagar al banco", contó.

En tanto, desde el "petardazo" del domingo en la noche se pide elecciones y la renuncia de la presidenta Jeanine Áñez y del ministro de Gobierno, Arturo Murillo.

> "Nos estamos movilizando por el hambre que sentimos, ya no tenemos recursos", dijo un manifestante.

Sobre el riesgo al que se exponen al romper la cuarentena por la pandemia de la Covid-19, los bloqueadores responden: "No tenemos miedo al coronavirus", "eso es un invento de la derecha", "nos quieren matar de hambre" y "no tenemos ni un caso confirmado aquí".

Sin embargo, el Sedes informó que la ciudad concentra la mayor cantidad de casos con 43 de los 109, pero no precisó la zonificación.

Murillo lamentó que el MAS busque convulsionar al país en plena cuarentena y cuestionó la pasividad de la gobernadora Esther Soria frente al bloqueo que pone en grave riesgo a la ciudad por el foco de contaminación que representa la basura en las calles.

El bloqueo con barricadas en la avenida Petrolera. FOTOS: CARLOS LÓPEZ

Hostigan y apedrean a periodistas en puntos de bloqueo en el sur

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Las personas que bloquean el botadero de K'ara K'ara agredieron el martes a los periodistas de varios medios de comunicación que intentaban cubrir el conflicto.

"No queremos medios (de comunicación) porque no dicen la verdad. ¡Váyanse!", gritaban los manifestantes desde el punto de bloqueo en el kilómetro 6 de la avenida Petrolera. Mientras tanto, un grupo de cinco jóvenes se acercó con piedras y palos para increpar a los periodistas que ante la violencia tuvieron que retirarse.

La agresión contra periodistas en K'ara K'ara.

Al mediodía pasó algo similar con los corresponsales de la Red Uno, que denunciaron que les arrojaron piedras y palos que llegaron a dañar la carrocería de su unidad móvil. Además, los manifestantes sustrajeron algunas pertenencias de la periodista.

Las agresiones hacia los reporteros comenzaron el lunes al frente de la unidad educativa María Ayma, cerca del botadero, donde cinco personas alborotaron a los manifestantes para evitar que los medios reflejen la protesta.

Por otro lado, las FFAA y la Policía instaron a las autoridades municipales y departamentales a dialogar para solucionar esta protesta que aumenta el riesgo de propagación del coronavirus. En tanto, el alcalde José María Leyes pidió al Gobierno nacional atender las demandas del sector.

Se deja de recoger más de mil toneladas de basura

Infección. Tras dos días de bloqueos en el botadero, los residuos se acumulan en las calles. En EMSA hay 100 camiones repletos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En plena pandemia por la Covid-19, unas 1.200 toneladas de basura no se pueden recoger en la ciudad y depositar en el botadero de K'ara K'ara, debido a la hostilidad de los bloqueadores que presionan para que se levante la cuarentena por la emergencia sanitaria. Además, tienen otras demandas.

Si la medida continúa la basura acumulada puede llegar este miércoles a las 1.800 toneladas y con esto crecen también los focos de infección y de contagio en la ciudad por la emergencia sanitaria, afirmó el gerente de la Empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA), Cristian Cuéllar.

La basura acumulada en la ciudad por el bloqueo. DANIEL JAMES

Explicó que se resolvió suspender el recojo de basura "hasta que hayan las garantías necesarias para el personal" de EMSA e instó a la población a no sacar su basura a las calles.

"Pese a las recomendaciones que hacemos, la gente sigue sacando la basura de sus casas, eso genera focos de contaminación en sus barrios. Hasta que se controle esto es mejor que la tengan en sus casas", insistió.

El municipio del Cercado genera a diario cerca de 600 toneladas de basura que son recogidas por la empresa de aseo, sin embargo, en esta ocasión los manifestantes incluso impidieron que los trabajadores lleguen hasta EMSA, lo que imposibilita que por lo menos se haga la limpieza en los mercados y los contenedores del centro.

El alcalde de Cochabamba, José María Leyes, mostró especial preocupación por los residuos hospitalarios porque "no se están recogiendo los desechos infecciosos de los hospitales". Alertó que esto puede generar focos de contaminación al margen de la Covid-19.

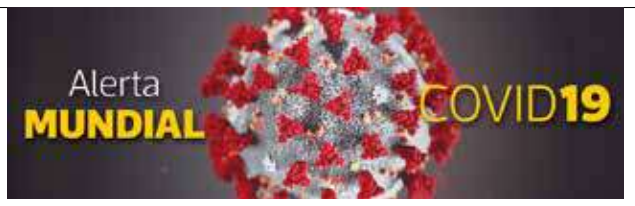

Solomon da de alta a ocho niños y es referente contra la Covid-19

Pandemia. El personal del nosocomio asevera que no tiene la vacuna contra el coronavirus, pero cumple con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la OMS

ULISES CABRERA
Los Tiempos

El hospital Solomon Klein dio de alta el martes a ocho niños y un adulto que tenían Covid-19. Con esta cifra son 21 personas que vencieron al coronavirus en este nosocomio del departamento.

El director del hospital Solomon Klein, Grover León, informó que actualmente cuentan con 22 pacientes portadores de Covid-19 y hay ocho sospechosos. El galeno no descartó que estas personas se recuperen de manera favorable en los próximos días.

21
vencen el virus
Son los pacientes recuperados en el Solomón.

"Nosotros no tenemos, al igual que todos los centros médicos, la vacuna contra este mal, pero sí cumplimos con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y estamos comprometidos con nuestro trabajo", respondió León a la pregunta de que si había alguna "clave" para este tratamiento ante las constantes recuperaciones de pacientes.

A la fecha, este hospital de segundo nivel, ubicado en Quintanilla (Sacaba), ha dado de alta a 21 de los 45 pacientes recuperados de coronavirus en Cochabamba. Esta situación lo convierte en un referente en el tratamiento. León señaló que su atención no es excluyente, sino que se atiende a cualquier paciente del departamento.

El Sedes de Cochabamba calificó el pasado viernes al Solomon Klein como el primer hospital de referencia del departamento para pacientes con Covid-19 por el equipamiento, las estrictas medidas de bioseguridad y su funcionamiento.

El personal de salud lo conforman 260 trabajadores, el 60 por ciento son enfermeras y el restante, médicos. León dijo que cada uno de ellos está calificado para la estricta atención de pacientes con coronavirus.

El médico indicó que si bien este hospital recibió ítems del Gobierno nacional y el trabajo de todo su personal está dando buenos resultados, todavía no es lo suficiente porque se requiere más recursos humanos para funcionar al 100 por ciento.

"La mayoría de las enfermeras y médicos duplican sus horarios laborales para atender a sus pacientes. Es un trabajo muy agotador", comentó León.

La encargada de enfermeras del Solomon Klein, Milena Arroyo, admitió que al principio la labor del personal fue difícil por el temor de que contraigan el mal. Actualmente, superaron su miedo y trabajan con todo el equipamiento necesario.

"Le pedimos a la población que también se cuide, porque estar en una sala por más de 15 o 20 días no es muy agradable, porque no pueden ver a sus familiares", recomendó.

Respecto al equipamiento de este hospital, León aseguró que cuentan con lo necesario y la sala de terapia intensiva estará habilitada para los próximos días.

TRATAMIENTO

Permanecerán aislados por 10 días

Los niños que fueron dados de alta tienen entre 3 y 14 años. Todos son miembros de una familia (4 de ellos son hijos de la mujer y los restantes son sus sobrinos). Los mismos guardarán desde hoy 10 días de cuarentena domiciliaria.

León explicó que cuatro de ellos llegaron con problemas respiratorios y los otros que asintomáticos estuvieron en aislamiento hospitalario por 18 días y fueron dados de alta luego de las dos pruebas de Covid-19. "No hay satisfacción más grande de ver salir sanos a nuestros pacientes y más cuando se trata de esta pandemia que está atacando al mundo entero".

MÁS DATOS

Casos en Cochabamba

El departamento cuenta con 109 casos de Covid-19, según el reporte que dio ayer el Servicio Departamental de Salud (Sedes). Se trata de 43 casos en Cochabamba, Quillacollo 18, Sacaba 14, Santiváñez 12, Punata 8, Omereque 5, Sipe Sipe 2, Chimoré 1, Colcapirhua 1, Villa Tunari 1 y Vinto 1.

Hay seis fallecidos con este Seis personas fallecieron por este mal y 45 se recuperaron, de las cuales 21 fueron tratadas en el hospital Solomon Klein.

Asimismo, en el departamento se descartó a 1.256 pacientes y hay 20 sospechosos de coronavirus.

01

02

03

01- El personal médico despidió con satisfacción a los pacientes. FOTOS: JOSÉ ROCHA

02- Los niños que vencieron la Covid-19 en el hospital Solomon Klein.

03- El hospital Solomon Klein está en el municipio de Sacaba.

Sedes usará vacuna francesa contra la influenza

Situación. Existen 40 casos en el país, siete están en el departamento. La inmunización es gratuita

ULISES CABRERA
Los Tiempos

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) inició este martes la vacunación contra la influenza estacional y anunció que usará 250 mil dosis de un biológico francés que protege al organismo de las tres cepas del virus.

El responsable de Vigilancia Epidemiológica del Sedes, Rubén Castillo, explicó que esta campaña es gratuita y se realiza todos los años a partir de mayo y hasta agosto en todos los centros de salud del departamento.

Castillo señaló que esta enfermedad está presente en Cochabamba desde el 2009 y, según los últimos datos, existen 40 casos en el país. Del total, siete están en Cochabamba y la población más propensa a contraer este mal son los grupos de riesgo: personas mayores de 60 años, con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas, niños menores de cinco años y personal de salud.

El responsable recomendó a la población asistir a los centros de salud y cumplir con las normas de bioseguridad para evitar cualquier riesgo innecesario.

El director del Sedes, Yercin Mamani, explicó que este año se está utilizando la vacuna Vaxigrip del laboratorio Sanofi Pasteur de origen francés, un fármaco trivalente que protege contra las tres cepas del virus: H1N1, H3N2 e influenza tipo B.

"Lo que queremos evitar este año es que el país tenga el efecto de sindemia, es decir, que tengamos dos pandemias (Covid-19 e influenza) como ha ocurrido en otros lugares del mundo", explicó Mamani.

Según la Organización Mundial de la Salud, la influenza es una infección vírica que afecta principalmente a la nariz, la garganta, los bronquios y, ocasionalmente, a los pulmones.

Personal de salud vacuna a un ciudadano, ayer, en el Sedes.

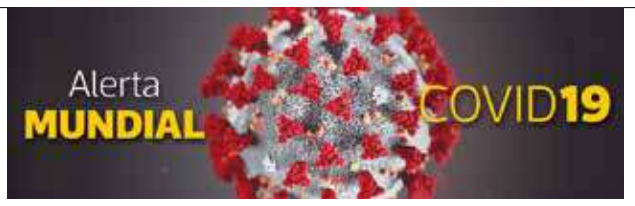

Personal siente que es una pesadilla atender Covid-19 en hospital Seton

Conflicto. Parte del personal observa que los insumos de bioseguridad se hayan guardado y que ahora cuatro trabajadores estén aislados por no haber tenido trajes de protección

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El personal que combate en primera línea la pandemia en el hospital Seton, de la Caja Petrolera de Salud (CPS), siente que vive una "pesadilla" al atender a pacientes sospechosos y a uno confirmado con Covid-19, porque no les dan a tiempo los trajes de protección, las salas de atención están dispersas y el clima laboral es hostil.

Si bien cada trabajador se aferra a su compromiso de salvar vidas, por la mente de muchos ha pasado la idea de renunciar, sobre todo cuando el día y la noche a lado de la cama de un paciente crítico parecen eternos. ¿Por qué siguen?, "la estamos peleando", responde un trabajador.

Si bien la tensión en este seguro, que afilia a 45 mil personas de empresas estratégicas como YPFB, ENDE, ministerios y de grandes industrias, comenzó hace más de un mes cuando los casos de coronavirus subieron en Bolivia, recién esta semana el conflicto se intensificó por un polémico diagnóstico sobre el que hay dos versiones.

El administrador Tito Grágeda asevera que se cumplieron con los protocolos. Luego, del triaje se calificó al paciente como sospechoso de Covid-19 por la fiebre y dolor de cabeza que presentaba. Luego, se lo trasladó al consultorio 8, exclusivo para estos casos. Después entró a sala de consultas para rayos X. De ahí fue a una sala para sintomáticos no confirmados.

En cambio, personal de planta denuncia que el paciente fue descartado como contagiado de Covid-19 y fue llevado a medicina interna, rayos X e internación común sin ninguna precaución, por lo que ahora hay cuatro trabajadores aislados y se teme que los ambientes por donde anduvo estén contaminados.

La desconfianza por el diagnóstico avivó la demanda por trajes de bioseguridad, que según las mismas fuentes estaban guardados y muchos fueron donados por las empresas que están afiliadas al CPS.

Una semana antes de recibir el primer caso Covid-19 el personal, incluso de áreas críticas, no tenía barbijos N-95, lentes y uniformes quirúrgicos. Sólo se les entregó para una semana cinco pares de barbijos quirúrgicos con la instrucción de colocarse dobles para estar más seguros, cinco pares de guantes y una bota porosa.

Después de registrarse el primer paciente con la enfermedad recibieron escafandra (traje de protección), barbijo N-95, lentes, mameluco u overol y gorras. Aún hay tensión por la falta de personal.

"Tenemos que estar seis horas con los trajes, no podemos sacarnos, es incómodo, nos falta el aire (hipoxia)", contó un trabajador. Lo peor ocurre cuando el paciente se descompensa y hay que aplicarle medicación más fuerte. "Si despierta, del semicoma inducido, se mueve y puede quitarse los aparatos, que son tantos que hay que monitorear", explicó.

Dijo que muchos se compraron equipos de protección de mejor calidad para resistir sus turnos. "Estamos viviendo una pesadilla con el calor, el estrés y el temor al contagio", expresó.

Una de las áreas para pacientes Covid-19 en el hospital de la CPS. CARLOS LÓPEZ

RECLAMO

Acudirán a COB y al Ministerio

El tercer secretario de la Federación de Trabajadores de la CPS, Juan Paco, informó que apelarán a la Central Obrera Boliviana y al Ministerio de Trabajo para denunciar la presunta vulneración de derechos del personal que recibe amenazas por reclamar.

Paco anunció que además pedirán que el plan de contingencia de la Caja Petrolera de Salud se modifique, porque observan que se expone al personal y a los asegurados. En un inicio se quiso usar el auditorio para asintomáticos. El conflicto en el Seton se da luego que el seguro atendió a un paciente con coronavirus y aplicando los protocolos correctamente logró contener la propagación.

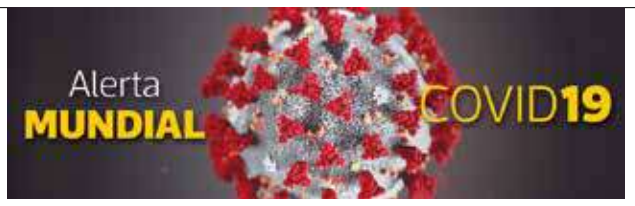

Cae gobernador de Palmasola y trasladan a 9 internos a hospitales

Hacinamiento. El Ministro de Gobierno pidió al Tribunal de Justicia beneficiar con el indulto y amnistía a grupos de riesgo

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El ministro de Gobierno, Arturo Murillo, en una conferencia de prensa informó que se dispuso el alejamiento del gobernador del penal de Palmasola, debido a que no tomó acciones oportunas para prevenir el brote de coronavirus en esa cárcel.

Anoche, nueve internos fueron trasladados a hospitales por sospecha de coronavirus, luego de que se confirmara que un reo murió a causa de este mal y hay otros dos decesos que están en investigación.

> Ayer por la madrugada falleció otro interno con síntomas de coronavirus.

"Ayer (el lunes) mismo ordené el cambio, no tomó las medidas que correspondían. Hemos coordinado con la gobernación para trabajar con los tratamientos médicos de los internos, ellos también son seres humanos", manifestó la autoridad.

El coordinador de Redes de Salud de la Gobernación, Dorian Jiménez, junto con siete médicos atendió a 30 internos que presentaban sintomatología de enfermedades respiratorias y nueve de ellos fueron trasladados para recibir atención en tres centros hospitalarios de la capital cruceña.

Medios de esa ciudad informaron que cerca de las 21:00 otro reo fue trasladado de emergencia a un centro de salud por presentar síntomas de coronavirus.

El viceministro de Régimen Interior, Javier Issa, informó que 19 reclusos que estuvieron en contacto con el reo fallecido hoy por Covid-19 en Palmasola, guardan aislamiento en un espacio que fue habilitado en el penal cruceño.

"Se habilitó la guardería para este fin", aseguró y dijo que también un grupo de policías fueron puestos en cuarentena.

Personal sanitario fumiga la cárcel de Palmasola. ALCALDÍA STA CRUZ

La autoridad de Régimen Interior y Policía explicó que el reo que falleció no se contagió en el penal, sino que al adolecer de cardiopatía y diabetes era llevado con frecuencia a hospitales para su atención.

"Es muy probable que allí se haya contagiado con el Covid-19", dijo la autoridad, aunque tampoco descartó que el contagio se haya dado por algún producto o material ingresado al penal.

Issa insistió que el Gobierno ha tomado las precauciones para evitar el contagio masivo de los reclusos en los penales, evitando en primer lugar el contacto con las visitas del exterior, aunque reconoció que las condiciones y la infraestructura en las cárceles son precarias.

Según los reportes de las autoridades, ayer por la mañana falleció un tercer interno, que estaba aislado y que tenía una enfermedad de base. No se informó el motivo del deceso.

El Ministerio de Gobierno aseguró que se instruyó la compra de catres nuevos, envío de médicos y enfermeras, la compra de medicamentos, además de la habilitación de espacios de aislamiento para los posibles contagiados con la enfermedad.

Por otro lado, la alcaldesa interina de la ciudad de Santa Cruz, Angélica Sosa, entregó insumos de bioseguridad y frutas a los internos del penal. También se desarrolló la desinfección de uno de los pabellones.

La presencia de la autoridad municipal en la cárcel se produjo luego del motín que protagonizaron el lunes por la noche los reos, tras la muerte de un interno que resultó positivo a coronavirus y de dos posteriores fallecimientos de presos que presentaban síntomas de la enfermedad.

La Alcaldesa interina se comprometió a programar visitas médicas continuas para la población penitenciaria.

"Ellos están privados de liberad, pero nuestra obligación es protegerlos. Nos piden cosas simples, como separar a las personas que tienen síntomas", puntualizó Sosa.

PROCESOS

Murillo pide que se active ley de indulto

"Respecto a la ley de indulto, hago una súplica a las autoridades judiciales. Les ruego que trabajen", expresó el ministro de Gobierno, Arturo Murillo.

La autoridad cuestionó a las autoridades judiciales por la inactividad en la atención a los requerimiento de indulto y amnistía de la población penitenciaria.

"Sueltan a narcotraficantes, violadores y a gente violenta; por qué no sueltan a los que se debe, a los que realmente lo necesitan", cuestionó.

En el país, existe un porcentaje alto de hacinamiento en los centros penitenciarios del país. Se estima que hay 18 mil personas en las cárceles, el 70% con detención preventiva. "Ellos también son seres humanos, cometieron errores, pero también tienen derechos", dijo.

Cárceles de Cochabamba carecen de medicamentos e insumos de higiene

Irregularidades. Delegados y privados de libertad denunciaron que son amenazados por Régimen Penitenciario

CARMEN CHALLAPA CABEZAS
Los Tiempos

Delegados e internos de penales de Cochabamba aseguraron que no tienen medicinas ni implementos de bioseguridad y denunciaron que sufren hostigamiento de las autoridades cuando intentan dar a conocer esta realidad a la población o a los medios.

"Los medicamentos que nos da Régimen Penitenciario no abastecen y algunos ya no hacen efecto. Traen para todo el mes, pero se termina en menos de 20 días, eso nos obliga a sacar recetas médicas externas, pero como ahora estamos en cuarentena, tenemos que aguantarnos el dolor", dijo el delegado de la cárcel de San Pedro de Sacaba.

La intervención fue minutos después que la directora departamental de Régimen Penitenciario, Pamela Suárez, en una conferencia de prensa expresó que los reos cuentan con todos los medicamentos que requieren. "Tenemos médicos, trabajadores sociales, abogados y psicólogos. Ahora dicen que no tienen medicamentos en los penales, eso es falso", señaló antes de ser interrumpida por el delegado.

Defensor del Pueblo en la inspección a una cárcel. DEF. PUEBLO

La denuncia de los privados en libertad es que no cuentan con insumos sanitarios, menos con productos de bioseguridad.

"Ya no sabemos que medidas asumir para que hagan caso a nuestros reclamos", dijo un interno de otro penal.

"Hace una semana le hicimos llegar nuestro requerimiento, pero hasta ahora no llega nada", reclamó otro delegado a la directora de Régimen Penitenciario.

Desde hace dos semanas, el delegado de la Defensoría del Pueblo, Nelson Cox, visita los centros penitenciarios del departamento. En cada inspección los internos denuncian la ausencia de Régimen Penitenciario.

"Los delegados tienen los documentos que acreditan sus quejas, pidieron cuidados médicos, la asignación de nuevos medicamentos los que se deben redoblar por la época fría que se avecina, sin embargo, nadie hace caso de sus peticiones", informó Cox.

Pese a esta situación, la directora departamental, continúa afirmando que todo se trata de un hecho político, que busca desprestigiar su gestión.

"Deje de hacer política, deje de desprestigiar al Gobierno. Basta de hacer ridiculeces", manifestó Suárez, al referirse a las denuncias realizadas por el delegado defensorial.

Tortura y amenazas

"Con puño y letra, los ocho reos se retractaron y aseguran que nunca fueron torturados como dice Nelson Cox", aseguró Pamela Suárez, mientras mostraba una carta escrita a pulso, pero la misma no contaba con ninguna firma.

Al contrario de esto, los nueve reos que fueron golpeados, gasificados y torturados dentro del penal de El Abra, temerosos contaron que un policía y la autoridad penitenciaria les obligaron a escribir la carta.

"Nos pidió que grabemos un video, diciendo que nadie nos torturó y que todo fue mentira, ese video tenía que mostrar a los medios . Nos negamos y nos obligaron a escribir esa carta", relató un afectado a Los Tiempos.

POCO PERSONAL

Sólo hay 12 trabajadores

El delegado de la Defensoría del Pueblo en Cochabamba, Nelson Cox, señaló que 20 funcionarios de Régimen Penitenciario fueron destituidos de sus cargos y que actualmente sólo estarían trabajando 12 personas.

"Tienen poca cantidad de personal, además que los médicos que trabajan en Régimen no cuentan con condiciones de bioseguridad y tampoco con beneficios de traslado a sus fuentes laborales", señaló Cox.

Los policías que hacen custodia en los centros penitenciarios, tampoco cuentan con insumos de bioseguridad. "Apenas les dieron un bote de clorito y de alcohol en gel. Tampoco realizan la fumigación semanal de los centros penitenciarios, sólo en Sacaba por disposición de la Alcaldía se hace la fumigación", dijo.

Accidente deja un muerto y seis heridos en Sacaba

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un hecho de tránsito ocurrido ayer por la noche en la avenida Guayacan, en el ingreso al túnel de El Abra, dejó un fallecido y seis heridos.

El hecho tuvo lugar alrededor de las 19:30 , cuando el motorizado trasportaba verduras y frutas desde Pojo a Cercado, en la ciudad de Cochabamba.

Funcionarios policiales de Tránsito y de la unidad de Bomberos realizaron los trabajos de rescate de las víctimas. Los heridos fueron evacuados al hospital Univalle. Según reporte, el conductor habría perdido el control del vehículo en una curva, hecho que provocó el accidente.

PELIGRO

Reportan más accidentes

La unidad de Tránsito informó que pese a la restricción de circulación vehicular, se reportan docenas de accidentes de tránsito en el departamento.

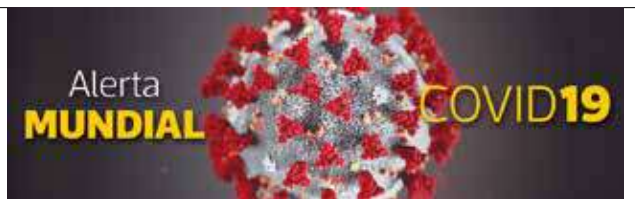

China se enfrenta al fantasma de una segunda ola tras nuevos casos

Medidas. España obligará a partir del 15 de mayo a todo aquel que llegue del extranjero a guardar cuarentena durante 14 días, mientras que Francia registró 248 nuevos muertos superando a España

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Los temores de las autoridades chinas de una segunda oleada de coronavirus parecen haberse confirmado. Ayer, el Gobierno del presidente Xi Jinping informó de cinco nuevos casos de coronavirus en Wuhan registrados el lunes, todos correspondientes al mismo complejo residencial.

Jinping ordenó realizar en Wuhan, foco de la pandemia, test para 11 millones de personas tras el nuevo foco de coronavirus que se ha presentado en las últimas horas. El último contagio se había notificado el 3 de abril.

Lenta normalidad

Varios países, incluida ahora Rusia, continuaban ayer con el lento retorno a la normalidad a pesar de la propagación del coronavirus y el temor a un rebrote, que llevó a España a imponer a partir del 15 de mayo a todo aquel que venga del extranjero a guardar cuarentena durante 14 días, y restringir las llegadas por mar y aire desde los países del espacio europeo de libre circulación Schengen.

Francia rozó ayer los 27.000 muertos por coronavirus tras sumar 348 fallecimientos en el último día. El país supera a España en número de muertes, ya que en este segundo se han registrado 26.920 desde el inicio de la pandemia, según las últimas cifras difundidas ayer.

Ayer se reanudaron las clases en Francia con un ausentismo del 80 por ciento. El Ministerio de Sanidad advirtió que la epidemia sigue "activa" en el país e instó a seguir respetando las medidas de distancia social y a llevar mascarilla en un momento en que el se retoma progresivamente la actividad económica.

Rusia empezó ayer a levantar parte de las restricciones, autorizando la apertura de peluquerías o parques en función de las capacidades sanitarias de cada región, pese a que el aumento de los contagios supera los 10.000 diarios en los últimos días.

Por tercer día consecutivo, Alemania ha registrado una subida por encima de 1 del nuevo número de casos por coronavirus, después de que la semana pasada cayera hasta el 0,65.

Italia registró 172 nuevos fallecidos, el cuarto día consecutivo por debajo de 200.

LÍDERES BRITÁNICOS

Rebelión contra Boris Johnson

Escocia, Gales e Irlanda del Norte se negaron seguir las instrucciones del primer ministro Boris Johnson para relajar el confinamiento y aplicar el confuso lema de "Estar en Alerta".

La ministra principal Nicola Sturgeon fue la primera en rebelarse y pidió a los escoceses que se queden en casa, como si nada hubiera cambiado.

El ministro principal de Gales Mark Drakeford instó a los galeses a escuchar al Gobierno local.

En Irlanda del Norte, la ministra principal Arlene Foster recalcó que "es importante hacer lo que se deba en cada región del Reino Unido".

Un trabajador con protección arriba a la estación de trenes en Wuhan, ayer. AFP

EEUU se expone a nuevos brotes por una desescalada imprudente

WASHINGTON
Efe

Estados Unidos se arriesga a sufrir nuevos brotes con "muertes evitables" por coronavirus en aquellas zonas que emprendan una desescalada imprudente, y no hay "garantías" de que las vacunas que está desarrollando sean eficaces, manifestó ayer el principal epidemiólogo del Gobierno, Anthony Fauci.

En su primera comparecencia ante el Senado de EEUU, Fauci describió un panorama en el país mucho más sombrío que el admitido por el presidente Donald Trump, quien llegó a proclamar este lunes que EEUU "se ha impuesto" en la lucha contra la Covid-19 gracias a su aumento relativo en la capacidad para hacer tests.

Periodistas con barbijos, en la Casa Blanca. EFE

"Si creen que tenemos esto completamente bajo control, no lo tenemos", subrayó Fauci, que dirige el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas de EEUU (Niaid, en inglés).

El doctor, que forma parte del equipo de trabajo de la Casa Blanca contra el coronavirus y en muchos casos ha contradicho las afirmaciones de Trump sobre la enfermedad, consideró "inaceptable" que EEUU haya registrado ya más de 80.000 muertes por Covid-19 y admitió que el recuento oficial puede estar incompleto.

"El número de muertes es probablemente más alto que ese", opinó Fauci, al recordar que, "en lugares como Nueva York", hay fallecimientos en hogares cuya causa no ha llegado a corroborarse.

El foco de la pandemia ahora está en América

Estadísticas. La OMS informó que América superó a Europa y se convierte en la región con más casos de Covid-19

GINEBRA
Efe

América se convirtió ayer en el foco infeccioso más grave de la pandemia de coronavirus, al superar en número de casos a Europa, que durante dos largos meses fue el epicentro de esta crisis y ahora arrastra sus consecuencias, que son imprevisibles en un continente peor preparado. El último recuento de casos globales y por regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha confirmado que los casos en América han llegado a los 1,74 millones, tras la aceleración de contagios de las últimas semanas, y ha sobrepasado los 1,73 millones de Europa, donde la transmisión del nuevo coronavirus se ha ralentizado claramente.

"América va definitivamente por delante en la pandemia por el número de casos y hay muchas muertes que están ocurriendo", comentó al respecto una de las portavoces de la OMS, Margaret Harris.

Sobre las razones de esta evolución tan negativa y lo que se hizo mal, Harris dijo que son preguntas que surgen una y otra vez y que no habrá respuestas claras mientras "no tengamos tiempo de analizar lo que se hizo bien".

Un médico atiende a un paciente en Iquitos, ayer. EFE

América está experimentando en estos momentos lo que a partir de la segunda mitad de marzo y en abril vivieron varios países de Europa occidental, en particular Italia, España, Francia, Alemania y el Reino Unido, con una progresión exponencial de los casos por contagios.

El último reporte sobre la situación mundial de la OMS revela que el último aumento diario de casos en América llegó a 47.000, mientras que en toda Europa -incluyendo a Rusia que experimenta un brote muy fuerte de coronavirus- fueron 23.000 contagiados.

Los Demócratas exigen a Trump respuestas de incursión a Venezuela

Interrogantes. Dudas sobre la "invasión" llevada adelante por "mercenarios" que planeaban sacar del poder a Nicolás Maduro

WASHINGTON Y CARACAS
Efe y Afp

El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja del Congreso de EEUU exigió ayer al Gobierno de Donald Trump información sobre una fallida incursión marítima en Venezuela supuestamente para forzar la salida del mandatario Nicolás Maduro, por la que dos estadounidenses fueron imputados por "terrorismo".

"El Congreso necesita respuestas, y las necesitamos ahora", dijo el presidente del comité, Eliot Engel, en un hilo en Twitter en el que comparó lo ocurrido con "un mal episodio" de la serie de acción del agente de la CIA Jack Ryan.

"Pero no es para reírse. Cualquier cosa que retrase aún más una transición democrática es realmente desgarradora para el pueblo venezolano", afirmó.

Maduro, cuya salida promueve EEUU desde enero de 2019 por considerar fraudulenta su reelección, acusa al Gobierno de Trump de estar detrás de una "invasión" llevada adelante entre el 3 y 4 de mayo por "mercenarios" que planeaban sacarlo del poder.

La frustrada operación ha dejado 45 detenidos, entre ellos los militares retirados estadounidenses Luke Alexander Denman y Airan Berry, según Maduro "miembros de la seguridad" de Trump, e inculpados por la justicia venezolana de "terrorismo" y "conspiración con Gobierno extranjero", específicamente EEUU y Colombia.

Engel, del opositor partido Demócrata, dijo que el comité que él preside pidió el 5 de mayo al Departamento de Estado "una sesión informativa inmediata" sobre lo sucedido, pero sigue sin recibir las explicaciones solicitadas.

El secretario de Estado, Mike Pompeo, "dice que EEUU no tuvo una 'participación directa' en la redada de Venezuela. Afirma que EEUU no 'dirigió', 'guió' o "lideró" el intento fallido, pero no ha proporcionado más detalles", dijo Engel.

Señaló que el Congreso debe saber si hubo violación de leyes estadounidenses y si el Gobierno de Trump conocía el presunto complot.

También demandó saber si el equipo militar utilizado fue adquirido a una compañía estadounidense, ya que esto requeriría un permiso para ser sacado de EEUU.

Además, exigió datos "sobre todos y cada uno de los contratistas de seguridad privada que sostuvieron reuniones en EEUU relacionadas con una posible incursión en Venezuela" y sobre "si la Administración Trump estaba al tanto de estas interacciones".

Según Caracas, el exboina verde del Ejército estadounidense Jordan Goudreau, fundador de la empresa de seguridad con sede en Miami Silvercorp USA, fue contratado para esta incursión por el líder opositor y jefe parlamentario venezolano Juan Guaidó, a quien EEUU y Colombia, entre 60 países, reconocen como presidente interino. La Fiscalía venezolana pidió la captura internacional de Goudreau, y de dos venezolanos residentes en EEUU, Juan José Rendón y Sergio Vergara, quienes el lunes renunciaron a sus cargos como colaboradores de Guaidó.

El congresista Eliot Engel habla ante el Congreso, en febrero pasado. AFP

JUAN GUAIDÓ

"Debían evaluar los escenarios"

El jefe del Parlamento de Venezuela, Guaidó, dijo ayer que una comisión que respondía ante él y que pagó a una contratista militar para un ataque al país suramericano sólo debía "evaluar escenarios posibles", al tiempo que volvió a negar que hubiera ordenado la acción.

"La labor de la comisión de estrategia, la cual cumplió, era evaluar todos los escenarios", dijo Guaidó durante una rueda de prensa telemática.

"Escenario distinto a una orden de operaciones, para hablar en lenguaje militar (...), debemos separarlo de lo que fue una fallida operación, de lo que fue una orden de operaciones", añadió el opositor.

Cuarenta muertos en ataques a un hospital y un funeral en Afganistán

Decenas de fallecidos. El Estado Islámico (EI) se reivindicó el ataque a un funeral que causó 24 muertos

Un herido es llevado a un hospital, ayer. AFP

KABUL Y WASHINGTON
Efe y Afp

Un ataque a un hospital de atención materna en Kabul que recibe apoyo de la ONG Médicos Sin Fronteras (MSF) y un atentado suicida durante un funeral en el este de Afganistán causaron ayer al menos cuarenta muertos y decenas de heridos, dos acciones que provocaron una ola de indignación en el país.

El grupo yihadista Estado Islámico (EI) se atribuyó la autoría del ataque perpetrado contra el funeral de un alto mando policial en la provincia de Nangarhar, en el este de Afganistán, en el que murieron al menos 24 personas.

"El soldado del califato Abdalá al Ansari ha conseguido alcanzar una agrupación de la seguridad afgana y elementos de sus milicias aliadas en la zona de Khewa, en Nangarhar, donde hizo detonar su chaleco explosivo en medio de ellos", informó la agencia Amaq, vinculada a los yihadistas.

Según su versión, la acción causó un centenar de muertos y heridos entre las filas de las fuerzas de seguridad afganas y "milicias" amigas.

La formación terrorista no se pronunció sobre el otro ataque ocurrido este lunes en Kabul contra un hospital de atención materna, que concluyó cinco horas después de su inicio con la muerte de 16 civiles, el fallecimiento de los tres asaltantes e importantes daños materiales en el centro.

ESTADOS UNIDOS

Piden enjuiciar a los autores

El secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, en un comunicado pidió a los talibanes y al Gobierno afgano que colaboren para enjuiciar a los autores de los "terribles" ataques.

Sondeo: Bolsonaro y su Gobierno registran fuerte desaprobación

BRASILIA
Afp

La evaluación negativa del presidente brasileño Jair Bolsonaro y de su Gobierno registraron aumentos significativos desde enero, según una encuesta de opinión publicada ayer, en plena crisis por la pandemia de coronavirus.

La desaprobación del mandatario de ultraderecha subió de 47% a 55,4%, en tanto que su índice de aprobación cayó de 47,8% a 39,2%, según la encuesta telefónica realizada a 2.002 personas del 7 al 10 de mayo, por el instituto MDA para la Confederación Nacional de Transportes (CNT).

La proporción de quienes consideran "buena o excelente" la labor del Gobierno cayó de 34,5% a 32%, precisó el sondeo.

El número de quienes califican al Gobierno de "regular" pasó de 32% a 23%.

Desde enero, Bolsonaro enfrentó tanto la crisis sanitaria como la renuncia de su ministro de Justicia, Sergio Moro, considerado por millones de brasileños como un ícono de la lucha contra la corrupción, luego de que lo acusara de tratar de interferir en investigaciones policiales. La Covid-19, en plena fase ascendente, se ha convertido en un tema de aciaga disputa entre Bolsonaro, contrario a las medidas de cuarentena por considerarlas nocivas para la economía, y los gobernadores de los principales estados, que promueven el aislamiento social.

POSTURAS

Gobernadores con buena aprobación

El porcentaje de aprobación de los gobernadores en la lucha contra el coronavirus llega por su lado a 69,2%, frente al 26,8% de desaprobación.

Pero la traducción política de esa postura no es automática, dado que un 51,7% de los interrogados aprueba la actuación del Gobierno federal en el combate a la pandemia, frente a un 42,3% que la desaprueba (y 6% no sabe o no contesta).

Deniegan arresto domiciliario a Pérez Molina

GUATEMALA
Efe

Un juez de Mayor Riesgo de Guatemala denegó ayer una solicitud de arresto domiciliario por "razones humanitarias" debido a la Covid-19 que hizo el expresidente Otto Pérez Molina (2012-2015) y le ordenó seguir en prisión preventiva.

El titular del Juzgado de Mayor Riesgo del Grupo B, Miguel Ángel Gálvez, señaló que el mandatario no podrá volver a su casa, de la que salió rumbo a prisión al renunciar a su cargo de presidente en septiembre de 2015 tras perder su fuero por un caso de corrupción.

Según el juez, Pérez Molina ha permanecido "más tiempo hospitalizado" que en la prisión preventiva Mariscal Zavala, un centro de detención de "alta seguridad" ubicado dentro de la brigada militar del mismo nombre.

Gálvez detalló que el exmandatario -y militar retirado- ha estado un año, 9 meses y 10 días hospitalizado en el Centro Médico Militar, por una afección cardíaca.

Polémica. ¿Por qué se rechaza el Decreto Supremo 4231?

Manifestaciones. **Artistas y asociaciones de periodistas rechazan la disposición adicional de la norma porque consideran que ésta pone en riesgo la libertad de expresión**

Manifestación artística. Un mural en el puente Cobija. CARLOS LOPEZ

CINDY SOLIZ
Los Tiempos

El Decreto Supremo 4231, aprobado por la presidenta Jeanine Áñez y su gabinete, continúa generando rechazo por parte del sector cultural y artístico, así como también de diferentes gremios de la prensa.

Las manifestaciones en contra de esta norma se deben, principalmente, a que "atenta contra la libertad de expresión" y que además "busca imponer el silencio".

Este decreto que tiene como objetivo "prevenir la desinformación" señala lo siguiente:

"Las personas que inciten el incumplimiento del presente Decreto Supremo o difundan información de cualquier índole, sea en forma escrita, impresa, artística y/o por cualquier otro procedimiento que pongan en riesgo o afecten a la salud pública, generando incertidumbre en la población, serán pasibles a denuncias por la comisión de delitos tipificados en el Código Penal".

Para el gestor cultural y director del Proyecto mARTadero Fernando García la norma "implica el peligro de arbitrariedad en su interpretación".

"Es lógico que el sector cultural haya saltado, pues atenta contra la libertad de expresión y abre demasiadas incógnitas", dice García.

Los artistas podrían ser perseguidos por cuestionar irónicamente (que también en parte es una de las funciones del arte) medidas que, lejos de ser absolutas, se muestran cambiantes por el mismo conocimiento progresivo de la pandemia y sus causas, explica el gestor cultural.

García expresa que como director del mARTadero siempre estará en contra de cualquier medida de censura o contra la libertad de expresión, "especialmente si evita cuestionamientos necesarios a aspectos dudosos de la función pública".

El actor Luis Bredow explica que para mitigar los efectos de la Covid-19, el Gobierno y la población necesitan un intercambio incesante de información veraz que haga fluir datos, observaciones, denuncias, sugerencias y análisis de la realidad.

"Una pandemia despierta muchas emociones, palabras y expresiones que surgen del pánico irracionales y que no se apegan a la verdad. Pero a la desinformación se la combate con mayor información, no con el silencio. Este decreto parece buscar imponer el silencio con la fuerza del Código Penal".

Para Bredow, esta imposición ya ha generado incertidumbre, pues ya no se puede saber qué es lícito informar.

"El decreto expone un 'lapsus calami' que se hace evidente cuando se compara la redacción de los decretos anteriores, 4199 y 4200, con el 4234. De hecho, el nuevo decreto no penaliza la 'desinformación', como los anteriores, sino que castiga la información, pues dice textualmente '(...) o difundan información de cualquier índole'. Este lapsus evidente nos obliga a preguntar al Gobierno si desea convertirse en la única fuente de información en el país y si está consciente que este deseo lo llevará a dispararse con gran autoridad un tiro en el pie".

Las personas que han redactado esta norma, agrega el actor, han cometido no sólo este error, sino otros despropósitos jurídicos y han inducido en error a la Presidenta y a sus ministros llevándolos a estampar su firma en un decreto supremo inválido por ser inconstitucional, pues la Constitución garantiza "acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva" (21.6).

"Confiamos que la señora Presidenta comprenderá que el decreto 4231 no sirve a los propósitos que debe tener el Gobierno, pues al penalizar la información crea incertidumbre sobre su capacidad de administrar un instrumento clave para combatir el Covid-19", puntualiza.

Marcos Marín, gestor cultural, se suma a las voces que "críticamente exigen la derogación" del decreto porque "es francamente atentatoria a la libertad de expresión".

"Preocupa adicionalmente el talante autoritario que se desnuda cada vez más en el Gobierno de transición y que está siendo aprovechado por las adversas condiciones sanitarias y epidemiológicas a las que nos enfrentamos".

Bajo este cariz, cada vez más autoritario, dice Marín, los criterios para verificar si la emisión o publicación de contenidos que "pongan en riesgo" o "atenten contra la salud pública" se tornan difusos y exentos a una arbitraria interpretación de los poderes oficiales.

"Lo riesgoso, realmente, sería sostener y limitarse a replicar la versión oficial que el Gobierno tiene de la contención y tratamiento de la enfermedad", añade.

Por último, Marín señala que con esta medida "se atenta a las disposiciones internas del código de ética periodística y a la libertad intrínseca que devienen de las expresiones artísticas".

Bajo el mismo fundamento, la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) expresó su rechazo al decreto porque considera que "atenta contra la libre expresión de los artistas", así lo afirma en una nota dirigida a la Presidenta en la que se solicita la derogación inmediata de esta norma.

Asimismo, la Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP), el Colegio de Comunicadores Sociales de Cochabamba (CCC), la organización de diarios bolivianos, la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y otros gremios rechazan la disposición adicional única del decreto y piden que sea eliminada, pues penaliza el derecho humano y fundamental a la libertad de expresión.

El candidato presidencial de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, también se manifestó y señaló que lo descrito en la norma "es una decisión autoritaria y vulnera derechos constitucionales fundamentales de nuestra sociedad".

Por su parte, el Gobierno respondió, a través de una conferencia de prensa brindada por el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, que el trabajo de la prensa está regulado bajo la Ley de Imprenta y la Constitución Política del Estado.

Nuñez aseguró que la norma no tiene como finalidad ir en contra la libre expresión, sobre todo en el caso de los periodistas, sino que se aplica a "esos ciudadanos que buscan confundir, distorsionar la información, que tratan de crear incertidumbre y temor en la población".

Virtual. Más de 100 músicos interpretan obra de Beethoven desde sus casas

CINDY SOLIZ
Los Tiempos

Durante los días de confinamiento, un grupo de 120 músicos de las Orquestas Académica Boliviana de Tarija y la Filarmónica de Bolivia, quienes además conforman la Fundación Musical Bravura, repasan a distancia diversas obras clásicas de grandes músicos y compositores.

Desde sus hogares, el grupo de músicos grabó un fragmento de la versión de la sinfonía No. 5 en do menor, op. 67– IV Allegro del compositor alemán Ludwig van Beethoven.

El video fue difundido en YouTube y en diferentes redes sociales, donde se ganó el aplauso virtual de los usuarios.

El director artístico, Miguel Salazar, indicó que fue un "trabajo muy bonito" y su resultado fue "fantástico".

Los dos minutos y 16 segundos del video, según Salazar, representaron muchísimo trabajo y coordinación, pero más que todo ilusión, entusiasmo y esperanza en estos tiempos de cuarentena, donde los artistas necesitan expresarse.

Los 120 músicos bolivianos, de todas las edades, que participaron de esta iniciativa se unieron virtualmente desde diferentes partes del mundo como España, Italia, Alemania, Estados Unidos, Colombia, Chile, Argentina, Brasil, entre otros.

"Como el 'cherry de la torta' participa el maestro Leonard Elschenbroich junto a todos estos niños, jóvenes, maestros y directores. Él es una megaestrella de la música clásica a nivel mundial, sin duda es uno de los mejores violencholistas del mundo que de forma generosa también es mentor artístico de nuestra fundación, es como un embajador de los proyectos", dijo Salazar.

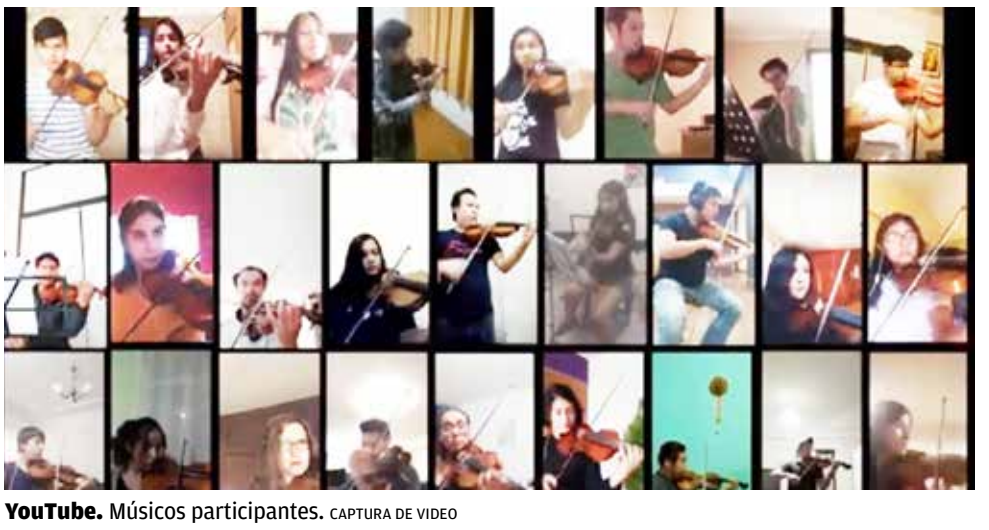

YouTube. Músicos participantes. CAPTURA DE VIDEO

Un resultado "maravilloso"

Salazar explicó que el proceso técnico tuvo que ser muy preciso y fue coordinado con todos los músicos, quienes portaron un audífono con tempo de metrónomo muy preciso, lo que facilitó que todos grabaran en la misma velocidad.

La edición fue también otro desafío, pues juntar 120 videos en un solo material no es cosa fácil.

"Fue un esfuerzo tremendo, pero el resultado fue maravilloso y más allá del video en sí, yo creo que lo que inspira este video es lo más importante".

"Beethoven fue un compositor que luchó con mucha adversidad, él no se rindió y escribió muchas de las obras más hermosas y maravillosas de toda la historia".

Las seis especies más vistas en "Reto Ciudad Naturaleza"

Cochabamba. La palomita montera, la cucarda, la abeja, el hornero y el geranio son algunas de las especies más identificadas por los 90 observadores que participaron en este desafío y lograron registrar 2.585 observaciones

Primera. Esta especie está distribuida por toda la ciudad y se lo puede ver en diferentes lugares. VÍCTOR HUGO GARCÍA.

CATHERINE CAMACHO
Los Tiempos

La palomita montera, la cucarda, la abeja melífera europea, el geranio, el canario coronado y el hornero forman parte de las especies de fauna y flora más observadas y registradas en Cochabamba durante el "Reto Ciudad Naturaleza 2020" que se realizó en 248 ciudades del mundo, del 24 al 27 de abril.

El desafío de "Reto Ciudad Naturaleza" consistía en observar y registrar (en una aplicación) las plantas y animales que habían en casa y con ello ayudar a documentar la biodiversidad existente en el lugar donde uno habita.

Este año, por la pandemia del coronavirus esta actividad no tuvo carácter de concurso. A nivel mundial participaron 248 ciudades con 41.500 personas que realizaron 814.890 observaciones de más de 32.800 especies en flora y fauna.

En Bolivia se sumaron a este desafío cinco ciudades: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Sucre y Riberalta. Se contó con 646 participantes, quienes lograron registrar más de 15.400 observaciones de 2.714 especies.

Cochabamba contó con 90 participantes y logró registrar 2.585 observaciones de 507 especies. Santa Cruz, con 336 observadores reportó 7.173 observaciones de 1.023 especies. Le sigue La Paz (139 participantes) con 3.355 observaciones de 548 especies. Riberalta con 31 observadores, 1.621 observaciones y 426 especies. Con 50 participantes, Sucre identificó 719 observaciones de 210 especies.

Esta experiencia, en general fue "muy positiva, se logró recoger datos muy importantes", señala Mirko Rojas, investigador científico en la Fundación Salud Naturaleza Integral (Sanit).

De los 90 observadores en Cochabamba, el ornitólogo Víctor Hugo García lidera la lista de los participantes con más observaciones y con la mayoría de las especies. Obtuvo 351 observaciones e identificó 208 especies.

García explica que para participar de este tipo de eventos "es necesario tener muchas ganas de aprender, ser curioso sobre toda la biodiversidad (fauna y flora) que nos rodea y contar con un smartphone o una cámara fotográfica analógica".

"Estuve en casa, viendo cada rincón de mi jardín, buscando plantas e insectos, en sí todo ser vivo cuenta", dijo García, quien también exploró otro lugar donde identificó muchas especies.

De toda su lista, el 70 por ciento son plantas y el resto aves, mamíferos e insectos. "De las casi mil fotos que tomé, había que elegir las mejores y más representativas", dice el experto.

"Me parece una maravilla usar la tecnología para conectar a la gente con la naturaleza, y al mismo tiempo generar datos para la ciencia, donde la gente la usa porque quieren registrar y conocer más de lo que ven y aportar esa información para la investigación científica", comenta García.

Segunda. Cucarda roja. También hay en blanco, amarillo y rosado. VICTOR HUGO GARCÍA.

Tercera. Las abejas son muy importantes para la polinización de las plantas. Esta especie es la más común. AUTAN.

Cuarta. Geranio blanco. Se los encuentra también en rojo y amarillo. BÁRBARA R. ESCALER.

Especies más observadas

En Cochabamba, de la lista de las especies más observadas -en fauna y flora- por los 90 participantes, se destacan seis:

1. La palomita montera (Zenaida auriculata) cuenta con 22 observaciones, "es una especie que está distribuida por toda la ciudad", dice García.

"Hay que reconocer de esta especie su capacidad adaptativa. Antiguamente en Cochabamba era muy poco observada en zonas urbanas", comenta Rojas.

2. La cucarda o el tulipán moteado asiático (Hibiscus rosa-sinensis). Esta planta, también conocida como Rosa de China, es una de las más comunes en los jardines de la ciudad, con una gran variedad de colores, explica García. Tuvo 19 observaciones durante el reto.

3. Abeja melífera (Apis mellifera). Es la especie de abeja con mayor distribución en el mundo. Tuvo 16 avistamientos.

"Actualmente, la población de abejas se halla en franco retroceso sin que se conozca de manera clara las causas o factores. Su extinción sería un grave problema para la vida planetaria. Las abejas tienen un papel decisivo en la polinización", aclara el ornitólogo.

4. Geranios (Pelargonium Pelargonium hortorum). Existen en Cochabamba estos geranios de todos los colores. Tuvieron 13 observaciones.

5.El canario coronado (Sicalis flaveola). Con 12 observaciones, este canario también es conocido como: jilguero dorado, botón de oro y jilguero azafranado.

6. Hornero (Furnarius rufus) Estas aves son llamadas así debido a que su nido tiene la forma de un horno de barro. Tuvo 12 observaciones.

Posiciones

Rojas explica que a nivel Bolivia, Cochabamba alcanzó la tercera posición en número de observaciones de flora y fauna, en cantidad diferente de especies observadas y en número de personas participantes como observadores.

Comenta que debido a la pandemia del coronavirus, en Cochabamba solamente se llegó a realizar la difusión y promoción de "Reto Ciudad Naturaleza" a través de las redes sociales y faltó hacer capacitación en colegios y universidades.

Sin embargo, de 42 ciudades participantes a nivel Sudamericano, Cochabamba alcanzó el cuarto puesto en número de observaciones de flora y fauna y en cantidad de diferentes especies observadas. Asimismo, logró el sexto lugar en cantidad de personas participantes como observadores.

Quinta. Dos canarios sobre un alambre. DEYVSON MOUTINHO CALIMAN.

Sexta. Un hornero descansa sobre una piedra. DARÍO SANCHES.

Wilster busca renovar contratos

Temporada 2020. El plantel aviador iniciará negociaciones con cinco jugadores y el cuerpo técnico, que entre mayo y junio próximos finalizan sus vínculos contractuales con la institución valluna

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

La dirigencia de Wilstermann iniciará entre esta semana y la siguiente las conversaciones con cinco jugadores y el director técnico Cristian Díaz, que finalizan sus contratos entre este mes y junio.

"Estamos trabajando, hablando con ellos para ver algunos temas para su continuidad, y también con el técnico", aseguró Gróver Vargas, presidente del club Wilstermann.

El paraguayo Ismael Benegas, el argentino Esteban Orfano y el nacional Leonel Justiniano finalizan sus contratos con Wilstermann el 1 de junio. Entre tanto, el vínculo contractual entre el juvenil Sebastián Galindo y Wilstermann termina este 31 de mayo.

Todos ellos, en diferentes momentos, aseguraron a los medios que su intención es continuar en Wilstermann y que, si la dirigencia así lo quiere, están dispuestos a llegar a un buen acuerdo.

Otro jugador que finaliza su contrato este semestre es el brasileño Hugo Borges, quien termina su vínculo el 30 de junio. A diferencia de los otros cuatro jugadores, este caso es diferente, porque Borges llegó a Wilstermann para jugar sólo la Copa Libertadores y, debido a que sólo se jugaron dos partidos de la fase de grupos, no pudo demostrar sus habilidades.

Su retorno se complica un poco más, porque en el club aviador existen ocho extranjeros, dos de ellos habilitados sólo para la Copa. A ello se suma que el delantero nacional Gilbert Álvarez aprovechó muy bien este párate en el torneo, para recuperarse de la operación por la ruptura parcial (40%) del ligamento interno del tobillo derecho, en febrero.

Finalmente, el contrato del estratega de Wilstermann, Díaz, y su cuerpo técnico finalizará el 1 de junio.

"La verdad que nos interesa la continuidad del cuerpo técnico", dijo Vargas, a tiempo de señalar que se contactarán con él argentino los próximos días, no sólo para tocar el tema de su continuidad, sino también sobre los porcentajes para los descuentos en los sueldos de marzo, abril y mayo. "Eso lo estoy hablando con el técnico. Aún no hay nada oficial, me imagino que la siguiente semana ya lo resolveremos, como lo hicimos con el resto del equipo".

Díaz manifestó a algunos medios que espera continuar en Wilstermann, incluso habló de un proyecto que podría implicar un trabajo de cinco años, en el que, además de luchar por los objetivos del primer plantel, podría enfocarse en las divisiones menores, para buscar a los mejores jugadores y proyectarlos en la división profesional.

El marcador central paraguayo de Wilstermann, Ismael Benegas. CARLOS LÓPEZ

APUNTE

"Jugaremos donde debamos jugar"

Hoy, el Comité Ejecutivo de la Conmebol se reunirá para evaluar las alternativas que existen para la continuidad de la Copa Libertadores, la Copa Sudamericana y el posible inicio de las Eliminatorias.

Una de las alternativas para la Copa Libertadores es jugar la fase de grupos en una sola sede neutral. Sobre esta posibilidad, el presidente del club Wilstermann, Gróver Vargas, sostuvo que "jugaremos donde debamos jugar, no nos queda de otra. Debemos cumplir con los partidos".

Hoy se podría conocer si septiembre continúa como posible fecha para el reinicio del fútbol internacional.

Wilstermann debe completar sus partidos de la fase de grupos de la Libertadores.

Cornejo desmiente a Fabol y dice que contratos son legales

Aurora. El titular celeste además indicó que el gremio de futbolistas es ilegal y que no cuenta con ninguna representación legal ante la Federación Boliviana de Fútbol (FBF)

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El presidente de Aurora, Jaime Cornejo, sostuvo ayer que las denuncias de Futbolistas Agremiados de Bolivia (Fabol) sobre una presunta falsificación de los contratos de los futbolistas son infundamentadas, en entrevista brindada al programa *El panamericano deportivo*, de Radio Panamericana.

Asimismo, Cornejo dijo que Fabol es una entidad que no goza de legitimidad en su representación ante la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

"Me enteré de esto por una supuesta conferencia de David Paniagua, a nombre de Fabol, por una supuesta 'falsificación' de contratos. Empezando desde la denominación que le da (Paniagua), no coincide con sus estatus de abogado, ya que falsificar significa adulterar, que a espaldas de la contraparte falsificas su firma y lo mandas a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF). En este proceso de convertir a PDF (el contrato), aquel que fue hecho por dos personas, lamentablemente por omisión no se han recuperado cinco palabras que dicen 'salvo contrato entre partes'", explicó Cornejo.

En una videoconferencia realizada por Paniagua desde Santa Cruz, el secretario general de Fabol denunció que el club celeste presuntamente modificó los contratos modelo o únicos, en los que se habría eliminado la frase "salvo acuerdo entre partes" y en su lugar se puso "que inician el mes de febrero".

Por esa razón, Fabol insistió en que los contratos laborales deben enmarcarse en lo establecido el pasado 10 de enero, en reunión entre partes.

"Imprimí los contratos que enviamos a la FBF, esto es algo que se puede subsanar. En todos los contratos se establecen 10 cuotas, las cuales inician para pagarse a partir del mes de febrero. Los jugadores cayeron en las chicanerías de Paniagua, con artimañas para chantajearme de manera pública y yo les pague una cuota más, algo que yo no haré", recalcó el titular celeste.

Respecto a las posibilidades, Cornejo aseguró que se puede recurrir a las propuestas que hizo el mismo directivo de Fabol: dejar los contratos en nulidad y los jugadores quedar libres o mandar una nota a la FBF para que se subsanen los detalles.

"No son todos los casos, y por la omisión por error del párrafo se inserten en los contratos, que no alteran el fondo de los contratos", agregó Cornejo.

Sobre Fabol, el titular del Equipo del Pueblo lanzó "artillería pesada" contra el gremio de futbolistas, indicando que hace muchos años dejó de tener representatividad y que los estatutos federativos no reconocen a esta entidad gremial.

"(Fabol) es como una serpiente a la que se le aplastó su cabeza y sólo el cuerpo de Fabol es el único que no reconoce que ya no existe, que nunca existió, que el único miembro reconocido ante la FBF es la representación de futbolistas activos y no gente que no cumple con requisitos", concluyó el dirigente.

APUNTE

Jugadores entrenan pese a dificultades

Futbolistas celestes prosiguen sus entrenamientos a distancia, pero ya no por videollamada o plataformas como la aplicación Zoom, sino con material elaborado por el preparador físico Cristóbal Rivas.

Una serie de ejercicios que Rivas envía a los jugadores es parte del trabajo para que los futbolistas se mantengan bien en la parte física, ya que la parte técnica deberá ser repasada una vez que las condiciones de bioseguridad estén dadas y que el Gobierno nacional dé su autorización para esta actividad.

Mientras las negociaciones para ver el tema salarial continúan, en Aurora los futbolistas, pese a las dificultades con la conexión a internet, siguen con su trabajo a distancia.

En Bolivia, algunas regiones aún se mantienen bajo el sistema de cuarentena rígida, considerando que hay ciudades donde el contagio del coronavirus sigue en aumento y los riesgos son altos. El torneo Apertura 2020 quedó suspendido el pasado 15 de marzo, certamen en el que Aurora marcha en el último puesto.

Entrenamiento del primer equipo de Aurora (archivo). CARLOS LÓPEZ

Seis equipos ya logran acuerdo; ¿qué sucede con los restantes 8?

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Mientras seis de los 14 clubes de la División Profesional arribaron a importantes acuerdos con sus jugadores para el reajuste salarial por la pandemia de la Covid-19, ocho instituciones aún no consolidaron un acuerdo satisfactorio.

Always Ready, Wilstermann, Blooming, Guabirá, Oriente Petrolero y The Strongest ya consolidaron sus acuerdos para la reducción de sus planillas de pago de marzo, abril y mayo; al otro lado de la moneda persisten las negociaciones entre partes en Aurora, Bolívar, San José, Nacional Potosí, Real Potosí, Royal Pari, Municipal Vinto Palmaflor y Real Santa Cruz.

En el caso de los equipos vallunos, ayer las negociaciones prosiguieron, pero sin mayores resultados.

Los cuadros potosinos tampoco pueden lograr un entendimiento con sus futbolistas, mientras que en Bolívar hay impaciencia por la falta de acuerdo entre dirigencia y futbolistas para las rebajas salariales.

APUNTE

Real Santa Cruz espera nivelación

El recién ascendido Real Santa Cruz aún intenta negociar con sus jugadores para llegar a un buen acuerdo salarial por estos meses de paralización de actividades.

Si bien hay buena predisposición, los futbolistas demandan la cancelación del salario de febrero, situación que aún no fue efectivizada. Por ello, aún se espera por honrar este compromiso. El directorio albo se comprometió a pagar ese salario hasta este lunes. Mientras, los jugadores no negociarán hasta que el compromiso haya sido cumplido por los dirigentes de Real Santa Cruz.

Vinto Palmaflor busca una luz en la negociación

División Profesional. Los dirigentes y jugadores del equipo volverán a negociar hoy. Ninguna de las partes cede en sus propuestas

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

La dirigencia de Municipal Vinto Palmaflor y el primer plantel buscarán hoy (8:00) nuevamente entablar las negociaciones para arribar a un acuerdo entre partes sobre el reajuste salarial para los meses de marzo, abril y mayo.

"Nos reunimos como directorio y luego convocamos a los capitanes del equipo para entrar en algún acuerdo, pero no se quedó en nada. Espero que mañana (por hoy) ellos y nosotros hagamos propuestas para un acuerdo", explicó Julio César Mollo, presidente de Vinto Palmaflor.

El directorio del once quillacolleño hizo su propuesta en base de lo estipulado entre los clubes en un Consejo Superior, de pagar 50% de marzo y el 25% de abril y mayo.

Además, la propuesta de la directiva del Verdeamarillo también contempla un compromiso de reintegrar los porcentajes rebajados de los mencionados meses, siempre y cuando el equipo consolide una clasificación a un torneo internacional para 2021.

Los futbolistas, por su parte, mantienen la postura de hace semanas: recibir el 100% de marzo y luego negociar las rebajas de abril y mayo.

Los jugadores de Vinto Palmaflor. CARLOS LÓPEZ

"Los jugadores tienen que ver la situación del país. No es una imposición del directorio; es una pandemia que atacó a Bolivia y al mundo. No tenemos auspiciadores ni ingresos por ahora, pero ellos piden el 100 por ciento", indicó Mollo.

Asimismo, el directivo aclaró a la afición deportiva que no hubo un abandono del equipo, sino que las cabezas de la dirigencia estaban cumpliendo con la cuarentena por la Covid-19 en su pueblo natal de Arcopongo, provincia Inquisivi de La Paz, motivo por el que la madrugada de ayer recién lograron retornar a Quillacollo.